

Memoria
ANUAL
2022



La Boliviana Ciacruz
de Seguros y Reaseguros S.A.



ÍNDICE

CAPÍTULO 1

Un Año de Logros y Desafíos.....Pág. 3

- 1.1. Un récord histórico
- 1.2. Nuevos clientes
- 1.3. Nuestros colaboradores también nos eligen:
"Somos un Great Place to Work"
- 1.4. Somos un gran equipo: ¡Conócenos!

CAPÍTULO 2

Informe de Gestión.....Pág. 18

- 2.1. Contexto Macroeconómico

CAPÍTULO 3

Mensaje del Presidente
del Directorio.....Pág. 22

CAPÍTULO 4

Informe Financiero.....Pág. 25

- 4.1. Margen de Solvencia
- 4.2. Inversiones Propias
- 4.3. Reservas Técnicas

CAPÍTULO 5

Calificación de Riesgo.....Pág. 31

- 5.1. Moody´s Local Pe Calificadora de Riesgo S.A.
- 5.2. Calificación Final
- 5.3. Equivalencia
- 5.4. PCR Pacific Credit Rating S.A.
- 5.5. Calificación Final
- 5.6. Equivalencia

CAPÍTULO 6

Estructura Organizativa.....Pág. 34

- 6.1. Directorio
- 6.2. Composición Accionaria
- 6.3. Personal Ejecutivo
- 6.4. Sucursales

CAPÍTULO 7

Información de Reaseguros
y Ramos Autorizados.....Pág. 39

- 7.1. Reaseguradores
- 7.2. Ramos Autorizados

CAPÍTULO 8

Acta de la Junta
de Accionistas.....Pág. 42

CAPÍTULO 9

Estados Financieros.....Pág. 53



**“UN AÑO
DE LOGROS Y
DESAFÍOS”**

CAPÍTULO 1



"UN AÑO DE LOGROS Y DESAFÍOS"

1.1 UN RÉCORD HISTÓRICO

2022 no fue un año cualquiera. Fue un período de grandes desafíos, de cumplir objetivos, pero, principalmente, de alcanzar las metas trazadas.

No en vano, la gestión comenzó con el lema "lo mejor está por venir". Y así fue. Al final del año y mirando el camino recorrido, no sólo hemos cumplido la meta inicial de superar la producción de los USD100 millones por primera vez en la historia de ambas compañías, sino que fuimos más allá; recorrimos la milla extra y alcanzamos

una cifra récord de USD127 millones entre La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. y La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A.

Fue también el año en el que LBC Seguros dio un giro de 180° y cambió el paradigma que se había construido en los 75 años anteriores: la compañía viró hacia los seguros masivos hasta convertirlos en la punta de lanza de su nueva propuesta en el mercado boliviano.

El resultado con el que ambas compañías cerramos el 2022 no fue casualidad ni producto

del azar; respondió a una visión estratégica que fue proyectada varios años atrás y que se convirtió en el sello de la marca LBC Seguros: anticipar los escenarios, proyectar en el presente lo que se vivirá en el futuro y trabajar para alcanzarlo.

Los resultados de 2022 fueron, en realidad, proyectados en 2018 cuando se presentó el plan estratégico 2018-2023 y se tomó la decisión de convertir a la aseguradora que nació en 1946 en el especialista, el líder de los seguros masivos.

Con esta visión que parte de un diagnóstico claro respecto de la evolución del mercado se materializaron los históricos resultados de 2022.

¿Cómo se logró esto? Conociendo la forma en que se desarrollan los mercados de los seguros en Latinoamérica y el mundo; anticipándose a la realidad que iba a venir y respondiendo a pie juntillas a un plan que se había escrito desde 2017 y que fue puesto en práctica al año siguiente.

Una lectura adecuada

El primer paso fue identificar la evolución que seguiría el mercado boliviano de los seguros que al final de la década pasada ya mostraba una ruta clara y definida a partir de la presencia, en ese momento, de un jugador que cada vez con mayor fuerza captaría al importante grupo de los clientes afincados en el Estado hasta lograr, en pocos años, un protagonismo que al resto de los competidores nos tomó décadas alcanzar.

El segundo factor fue tomarle el pulso al mercado y mensurar el verdadero impacto de los factores internos y externos que terminarían por determinar las características del nuevo escenario para el mercado asegurador.

Con todos estos elementos, sólo quedó asumir las decisiones estratégicas que a la postre y tal como ocurrió en varios episodios de la historia de la compañía, definieron la ruta crítica del



mercado asegurador.

El entorno

Sin duda, la realidad corporativa de 2022 en el mercado de los seguros y en la economía boliviana en general fue afectada por un cúmulo de factores internos y externos. Mucho más intensos que otros elementos, al final del día, fueron gravitantes en el resultado final y en la toma de decisiones.

Cuando el mundo salía de la pandemia de coronavirus y encaraba la recuperación de una economía afectada como nunca se vio en la historia, se tuvo que afrontar las consecuencias de la guerra en Europa.

El pronóstico alentador que al principio parecía que podía favorecer a la economía boliviana en términos macroeconómicos por la exportación de materias primas, con el correr de los meses se fue tornando negativo.

El contexto internacional ralentizó la recuperación. La guerra entre Rusia y Ucrania encareció los costos de materias primas, los insumos intermedios y bienes de capital para la producción nacional; al otro lado del mundo, la crisis de suministros y logística internacional originada en los puertos de China también encareció los insumos para la producción y el comercio internacional.

En el conjunto de circunstancias internas, los conflictos políticos y sociales en el país afectaron el normal desenvolvimiento de las empresas lo que se tradujo en pérdidas para los productores. El prolongado paro en Santa Cruz y los bloqueos y conflictos sociales en la mayoría de los departamentos del país se tradujeron en mayores costos para los emprendedores de todos los tamaños que, además, debían enfrentar el impacto adverso del contrabando y la informalidad.

Solo como muestra de la lenta y compleja recuperación de la economía debido al impacto de la COVID-19, a pesar del crecimiento positivo del PIB nacional registrado a fines de la gestión, la recuperación del PIB industrial registrado en 2022

alcanzó solamente para volver a los niveles de los años previos a la pandemia. Sin duda, fueron dos años de pausa.

El mercado asegurador

En 2022 el mercado asegurador mostró la marcada recuperación del negocio. Por un lado, esto se debe a que después de dos años de pandemia, el nivel de siniestralidad provocado por la COVID-19 bajó con relación a los números registrados en el período comprendido entre marzo de 2020 y el segundo semestre de 2021.

En términos de resultado, los números muestran claramente el desempeño conservador que registraron los seguros generales y la histórica escalada de los seguros personales.

En el comparativo, el posicionamiento de las dos compañías de LBC Seguros muestra un resultado notable, reafirmando que la decisión de fortalecer los seguros inclusivos era el camino correcto.

Naturalmente, el daño al sector asegurador boliviano y del mundo en general persiste. Es importante hacer notar que el efecto adverso no ha desaparecido simplemente porque el 2022 fue un año positivo. La pandemia provocó un shock que dejó huellas en los estados financieros de las compañías que necesitarán varios años para resolverse.

Vinculado fuertemente con el sistema financiero, la recuperación de las entidades financieras se reflejó en buenas noticias para el sector asegurador.

1.2 NUEVOS CLIENTES

2022 se convirtió en un punto de inflexión para LBC Seguros porque por primera vez en su largo historial, se generaba un equilibrio entre la industria de los seguros personales y los seguros generales.

El conocimiento íntimo del mercado, de los jugadores, de los corredores y de las condiciones en las que se desenvuelve el negocio, nos permitió explayar una respuesta en la que se había trabajado los dos años precedentes y, de esta forma, plantear dos estrategias diferentes.

Todo el trabajo que se realizó durante los dos años de pandemia permitió ganar nuevos clientes, lanzar nuevos productos, y encaminar el año hacia la recuperación y el cumplimiento de metas.

Entendiendo lo que se había logrado el 2021 y trabajando en lo que se venía después se implementó una estrategia que rindió los frutos: convertirse en líderes de los seguros masivos distribuidos a través de otras entidades.

Pero el concepto iba más allá. Era la oportunidad de impulsar los seguros inclusivos.

El primer paso para consolidar esto fue mantener cercanía con los clientes, trabajar con ellos.

Como se apuntó, el segundo componente fue fortalecer y desarrollar alianzas estratégicas con instituciones financieras y no financieras.

Fue un cambio en la realidad del mercado. Lo habíamos escrito en 2018: por el comportamiento del mercado, las cuentas de los gobiernos nacionales y subnacionales que otrora fueron la fortaleza de la entidad, se iban a reducir drásticamente.

Para hacerle frente a esta realidad que se viviría irremediablemente, había que ir por otro segmento del mercado: se impulsaron entonces la bancaseguros y los seguros por afinidad que se trata de vender productos a través de empresas masivas.

La "democratización" del acceso al seguro se hizo realidad. Los seguros inclusivos permitieron que, ahora, los bolivianos tengan la posibilidad de asegurarse en una farmacia o un punto de

venta a la vuelta de la esquina.

Los mercadólogos lo llamarían un cambio del B2B (el modelo enfocado en el negocio) al B2C (el modelo enfocado en los consumidores) a través de una fórmula que, nuevamente, cambió el paradigma de los seguros en Bolivia: crear soluciones para el consumidor y distribuirlos a través de otras compañías financieras y no financieras.

Sin duda, exigió un trabajo diferente. Se precisaron soluciones específicas para los clientes, segmentaciones distintas, cambiar la mirada.

Se fortaleció la inversión en tecnología orientada a la digitalización en los principales procesos del negocio para garantizar el enlace con los nuevos nichos de clientes y se desarrollaron productos de uso más fácil y rápido en la compra y la cobranza. Para hacer más eficiente el trabajo, se optimizó el teletrabajo generando, al final del día, la forma híbrida como un notable paso hacia la generación de mejores condiciones laborales.

En dos palabras, se optó por la simplicidad y la rapidez.

Haciendo un parangón con la industria textil, LBC Seguros decidió seguir confeccionando productos de alta costura a la medida de cada uno de los consumidores que, por su actividad, el tamaño de la empresa y el giro de sus negocios tienen necesidades específicas y, por tanto, requieren una ingeniería en el proceso de elaboración de la suscripción y los reaseguros.

Pero al mismo tiempo, se enfocó en el desarrollo de productos que exigen un alto nivel de diseño por única vez al principio del proceso, para luego ser ofertados al mercado.

Lo que viene, lo mejor

Con esta fórmula nos encaminamos por un nuevo rumbo sin vuelta atrás pero con la mira puesta en el objetivo trazado años

antes: mantener y afianzar el liderazgo de la aseguradora marchando a paso firme hacia los ochenta años de trabajo continuo.

Si en 2022 logramos un récord histórico con ambas compañías, estamos convencidos de que en la siguiente gestión llegará lo mejor.

No es una casualidad. No hay sorpresas. No es fruto de la improvisación.

Sin temor, afirmamos que en 2023 vamos por más porque sabemos lo que va a venir.

1.3 NUESTROS COLABORADORES TAMBIÉN NOS ELIGEN: "SOMOS UN GREAT PLACE TO WORK"

Un elemento medular de la construcción de esta visión de largo plazo fue la gestión del talento humano como parte central de nuestra estrategia institucional. Nuestros colaboradores y su actitud hacia el trabajo se convirtieron en el

corazón de la compañía.

Llevar nuestro rendimiento a niveles de excelencia que van más allá de lo esperado, ser responsables, decididos, eficientes, productivos, líderes e innovadores se convirtieron en la declaración de principios de todos los que formamos parte de la compañía. Así, "Mi Boliviana" se convirtió en parte de cada uno de nosotros.

El corazón de esta forma de actuar radica en tres ejes internos: la pasión, la innovación y la orientación al cliente. Estos tres valores marcan el ritmo de nuestra cultura organizacional desde hace una década cuando fueron acuñados al momento de la bolivianización de La Boliviana Ciacruz y que hoy, siguen tan vigentes como al principio.

Los principales objetivos de la gestión de desempeño son:

- Fijar expectativas, ofrecer comentarios, dirigir el crecimiento de los colaboradores



y explorar oportunidades de progreso. directo.

- Vincular a los colaboradores y sus responsabilidades cotidianas con las prioridades y metas empresariales, asegurando que no exista sobreposición de funciones ni de objetivos entre los colaboradores. Al mismo tiempo, permite identificar objetivos donde el trabajo colaborativo entre áreas es necesario.
- Promover el salto cualitativo en el desempeño de cada colaborador.
- Asegurar que todos en la organización tengan claridad sobre los objetivos de gestión y estratégicos.

Sentamos las bases de una cultura organizacional sólida, cimentada en principios y valores que nos guían con el respeto y la confianza como máximas de desempeño.

Con los años, esta cultura de alto desempeño se ha convertido en una característica en nuestra compañía y nos distingue como líderes en el mercado nacional.

Por eso, no fue extraño que, en 2022, la primera vez que aplicamos a la certificación internacional, logramos acreditar que somos uno de los mejores lugares para trabajar en Bolivia.

En este enfoque de alto desempeño, fue fundamental la aplicación del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) que es un proceso constante que impulsa la retroalimentación entre el colaborador y el jefe

Nos sometimos al análisis y la metodología de la firma global de people analytics y consultoría **Great Place to Work® (GPTW)** obteniendo resultados más que satisfactorios:



- El 82% de los colaboradores de La Boliviana Ciacruz Seguros afirma que este es un excelente lugar para trabajar en comparación con el 70% de los empleados de las empresas del mercado.
- 90% de los jefes conducen el negocio de forma honesta y ética.
- 87% afirman que en mi lugar de trabajo puedo mostrarme como soy.
- 96% asegura que este es un lugar seguro para trabajar.
- 93% afirma que a las personas se les trata con equidad cualquiera sea su orientación sexual.
- 92% se siente orgulloso cuando ve lo que logramos.

El ranking destaca a las organizaciones que lograron aumentar el potencial de su equipo a través de una cultura organizacional con valores sólidos, un liderazgo eficaz y creciente y la construcción de una base de confianza entre cada integrante del talento humano.

Este es, sin duda, el resultado de una relación diaria que se fue construyendo durante varios años, una visión compartida hacia el futuro y el compromiso de brindar el mejor desempeño en cada área del trabajo.

Excelencia

Nuestro enfoque orientado a sobrepasar las expectativas está respaldado en programas de capacitación que se aplican desde el momento del ingreso de los nuevos colaboradores a sus fuentes de trabajo en tres fases que garantizan una incorporación plena.

No en vano, nos convertimos en la Universidad de los seguros, precisamente por asignarle un nivel prioritario a la formación y la especialización de nuestro talento humano.

Los resultados avalan la efectividad de este enfoque: 72% de los colaboradores de las áreas comerciales están capacitados en programas y diplomados en seguros.

En este proceso, la mentoría es fundamental. La transmisión de los conocimientos es parte de nuestra identidad. Una cifra como ejemplo: el promedio de antigüedad de nuestros líderes de nivel medio es de 13 años, demostrando su capacidad en la organización, por lo que trabajar en LBC significa aprender de los mejores y ser uno de ellos.

Equidad

Al mismo tiempo, avanzamos hacia la equidad de género convencidos de que el aporte de la mujer es beneficioso para la empresa.

Esto se debe a que al creer firmemente en las personas y valorarlas por sus capacidades y su desempeño nuestra mirada está orientada hacia la equidad.

Y no solamente nos quedamos en el discurso; lo llevamos a la práctica al lograr que nuestra plantilla general esté compuesta por un 47% de mujeres. Pero dimos un paso más allá; en el nivel medio de los cargos gerenciales el 55% son mujeres mientras que en las gerencias ejecutivas este nivel es del 41%.

1.4 SOMOS UN GRAN EQUIPO: ¡CONÓCENOS!

Nuestros colaboradores son el corazón de la compañía. Su testimonio es el mejor reflejo del cambio que genera "Mi Boliviana".



Carmen Balderas: "Uno se pone la camiseta de la compañía y se siente parte"

El interés por la matemática actuarial la llevó a la aseguradora. Y no solo eso, la tesis de grado para obtener el título universitario giró en torno a este tema que es fundamental en el mundo de los seguros pues permite cuantificar los riesgos mediante la utilización de datos de mortalidad.

Cuando egresó de la Universidad encontró un puesto como secretaria en la sucursal de Potosí. No lo pensó dos veces. Sin embargo, el vínculo se haría mucho más fuerte. Ahí conoció a Gonzalo Bedoya Herrera, el presidente de la compañía quien, al enterarse del inusual interés de la joven, le brindó toda la información posible para avanzar en la investigación que, al final del día, le permitió graduarse.

Hoy, Carmen Balderas ya lleva 30 años en La Boliviana Ciacruz Seguros donde se convirtió en una experta en el rubro y está al mando de la subgerencia nacional comercial de negocios,

personas, PYME después de hacer carrera como Jefe de Operaciones y Comercial además de Gerente de las sucursales de Sucre y Cochabamba.

"Me capacitaron mucho y eso me ha permitido convertir equipos de ventas y lograr una docencia universitaria en la materia de economía de seguros", asegura Carmen quien no esconde la satisfacción por encontrar en el mundo de los seguros a muchos profesionales que capacitó en las aulas universitarias y, por supuesto, en La Boliviana, la Universidad de los Seguros.

En realidad, asegura Carmen, trabajar en La Boliviana Ciacruz Seguros es un orgullo. "Es una empresa que tienen excelentes profesionales con altos conocimientos del mercado y que dominan los riesgos del mercado".

En estos elementos que marcan la diferencia, Carmen valora el apoyo al cuidado integral de la persona. "Algo que valoro mucho es que te exijan que vayas al médico cuando es difícil hacerlo porque no se tiene tiempo y no se encuentra un espacio en el seguro médico".

En realidad, agrega, es el reconocimiento al trabajo cuando haces bien las cosas y aquí destaca el sistema interno para alcanzar metas. "Cuando logras las metas y recibes un reconocimiento, dice, "no tiene precio" y esta valoración que otorga la compañía "te anima a seguir adelante porque normalmente te encuentras con jefes que no reconocen tu trabajo y eso es perjudicial porque desmotiva".

Al final, se trata de compromiso. "Uno se pone la camiseta de la compañía y se siente parte", afirma Balderas quien no dudó en descartar las propuestas que recibió de otras empresas por seguir en La Boliviana Ciacruz Seguros. "Es mi vida", dice.



Natalia Jijena: "La Boliviana fue mi escuela de crecimiento personal"

Estudió Ingeniería Financiera en Tarija. En La Boliviana Ciacruz Seguros encontró su primer trabajo y, gracias a un beneficio adicional que le proporcionó la misma empresa, una segunda oportunidad para su vida.

La Boliviana Ciacruz Seguros, dice la joven profesional, es un buen lugar para trabajar "porque van más allá de lo que se exige a las empresas; nos brinda beneficios que nadie les pide y aunque les representa gastos, no escatiman recursos en proteger a sus colaboradores".

Un seguro de accidentes personales otorgado por la empresa le permitió enfrentar las cirugías y otros gastos que requirió cuando un imprevisto llamó a la puerta.

"Lo hacen porque les importa sus colaboradores; que se sientan bien y no es necesario que me lo cuenten porque lo he vivido", dice con gratitud. "Gracias a Dios llegué a una buena empresa", afirma.

Natalia ya lleva 10 años de hacer carrera en el

rubro de los seguros y siente a la empresa como su segundo hogar.

"Fueron diez años de muchos retos, caídas y aprendizaje, pero lo que más rescato es que fue un tiempo de mucho crecimiento profesional y personal", dice y de inmediato agrega: "fue mi escuela en crecimiento personal".

Muy joven y sin mayor experiencia laboral, comenzó a transitar por el mundo de los seguros en La Boliviana Ciacruz Seguros donde, además de los detalles técnicos de este complejo negocio, aprendió "un montón de herramientas" que le ayudaron en el camino del crecimiento individual.

La capacitación se ubica en un lugar preferencial porque además de la parte técnica abarca temas importantes como el estrés, la alimentación y la salud que, al final del día, gravitan en el rendimiento de los colaboradores.

Natalia nota la diferencia con sus colegas de otras compañías donde existe mucha presión y rigurosos controles por el cumplimiento de las formalidades y otro tipo de medidas que no existen en La Boliviana Ciacruz Seguros donde se prioriza el desempeño por resultados.

"Hay confianza en nuestro rendimiento laboral", dice y agradece que en este tiempo fue capaz de enfrentar retos y desafíos.

Esta confianza es recíproca. Jijena siente que la compañía le brinda una estabilidad laboral a pesar de las dificultades que pusieron a prueba a las empresas en todo el mundo.

Es un rubro que crece a pasos agigantados entonces es importante saber del tema, afirma. Para Natalia, en estos diez años se generó una mayor conciencia en el público respecto del valor

de los seguros y seguirá a pasos agigantados en el futuro.

El tema de la equidad no pasa desapercibido. "No hace a un lado a las personas solo porque son mujeres; miran la capacidad. Hay muchas gerentes en todo el país que son mujeres. Yo sé que si se presentara la oportunidad, nunca me harían a un lado por ser mujer. Falta camino por recorrer, pero hay un avance".



Wildo Castellanos: "Me siento respaldado porque hay gente competente que te acompaña"

Ingresó en 2014 a LBC Seguros. Con experiencia en desarrollo territorial en el sector público, dejó un emprendimiento personal para embarcarse en el mundo de los seguros en La Boliviana Ciacruz Seguros y seguir para adelante.

Sin duda, el cambio fue notable. "Son mundos totalmente diferentes", asegura Wildo. El alto sentido de colaboración y la formación de equipos altamente técnicos que priman la aseguradora contrastan con la elevada injerencia política en el tema laboral y otras debilidades propias de la administración pública.

"Me siento respaldado porque hay gente

competente que te acompaña en tu trabajo. Todo se maneja de manera muy transparente; tienes la posibilidad de hablar de las cualidades de la compañía y sacar pecho", afirma el joven profesional que, sin pensarlo, defiende con apasionamiento la empresa que le abrió las puertas.

Te das cuenta de esto fuera del trabajo, dice, y cuenta cómo en una reunión de amigos, tuvo que frenar la impetuosa defensa que hacía de La Boliviana Ciacruz Seguros a petición de su pareja.

"Está bien que defiendas a tu empresa, pero no te enojés. Mas bien, quítate la polera un rato", le dijo en más de una ocasión su compañera de vida.

Precisamente, el ponerse la camiseta es una cualidad que se ha convertido en un sello de La Boliviana Ciacruz Seguros. En la empresa, dice, cada uno tiene metas que cumplir "pero se ha logrado que todos podamos impulsar el carro para adelante".

¿Y dónde radica la diferencia? Para Wildo está en tres ámbitos:

En primer lugar, el liderazgo de la alta gerencia que define el camino de la aseguradora a nivel de las metas que van a exigir y que lo comunican con claridad a todos los niveles. "Es retador, te lo comunican y te apropias de estos objetivos".

Un segundo elemento es la lógica de la colaboración y esto se ha visto con fuerza durante la pandemia. "No han mandado a todos a su casa y que cada uno vea cómo se las arregla. Aquí se notó que hay que tener cuidado de los equipos, de las personas, de preguntar y preocuparse por los demás".

Esto, naturalmente, se refleja en la persona y no está vinculado al tema económico. "Esto me ha dado estabilidad. La empresa te acompaña constantemente. Eso te habla bien de la empresa. Te permite un desarrollo personal que fortalecen tu carrera".

Castellanos está consciente de que esto, más la formación recibida y el renombre de la empresa, le otorgan a él y a sus colegas de trabajo, otro valor en el mercado.



Mariela Stelzer: "Se dio la oportunidad y ahora es parte de mi vida"

Ingeniera Comercial de profesión, estudió en la Universidad Gabriel René Moreno en su natal Santa Cruz de la Sierra. Su formación en seguros fue muy referencial pero no la necesitó porque aprendió del oficio en la compañía. "Se dio la oportunidad y ahora es parte de mi vida", asegura y de inmediato agrega que viste la camiseta verde y azul al cien por ciento.

Ya lleva dos décadas en la compañía. Toda una vida, afirma con alegría. Fue testigo de cambios trascendentales como la capitalización de la

empresa por la Zurich y, diez años después, la bolivianización de las acciones transferidas.

En esta parte de la historia de La Boliviana Ciacruz Seguros, Mariela destaca el cambio y la adaptación para enfrentarlo, como una cualidad de la aseguradora.

"Cuando hicimos la fusión con Zurich tuvimos que aprender bastante. Era otra metodología de trabajo. Es complicado adaptarse a una modalidad de trabajo diferente. Cuando terminé la relación con la suiza teníamos un aprendizaje importante y nos quedó la escuela de seguir procesos", relata.

La madurez que había alcanzado la compañía se reflejó en la actitud de la alta gerencia que decidió retransmitir los conocimientos que se adquirían al resto de los colaboradores y contagiar la predisposición de todos al cambio. "Estamos acá porque nos adaptamos".

Esta capacidad fue puesta a prueba los años pasados cuando se tuvo que aprender a trabajar de manera virtual, manejar equipos de trabajo a distancia y de confiar en el cumplimiento de objetivos y metas.

La confianza emanó como un articulador que permitió superar esta crisis y seguir adelante.

"La compañía confía mucho en sus trabajadores. Es fundamental saber que tu colaborador, desde la alta gerencia hasta la última persona, hace su trabajo como corresponde y esto va acompañado de un control de los cumplimientos", explica.

Aunque el ritmo no es similar para todos, la ventaja que tiene la compañía es que está ahí para acompañarlas, para detectar necesidades y generar soluciones.

Una muestra de la efectividad de esta fórmula

es que la aseguradora decidió seguir bajo la modalidad de trabajo híbrida después de la pandemia.

En esto, afirma Stelzer, el acercamiento del área de recursos humanos con el personal fue clave. "Los conoce. Hace un seguimiento a todos".

¿Alguna vez pensó en otras posibilidades laborales? No tuvo que hacerlo porque dejarla, no pasa por su cabeza. "Siempre he valorado el apoyo de la compañía y además, es una empresa transparente con objetivos y estrategias claras".



Mariela Méndez: "Estoy apasionada con lo que hago"

En julio de 2014, Mariela Méndez estaba en una encrucijada. En el camino de la vida, se encontró frente a una bifurcación que le mostraba dos rumbos totalmente antagónicos; escuchando el consejo de su papá, optó por seguir el camino que le ofrecieron en un rubro del que sabía muy poco. Era muy joven, recuerda, pero fue una buena decisión.

La memoria la transporta a ese primer y difícil año porque no sabía del rubro; era su primera

experiencia en seguros. "Para mí, fue empezar de cero. Tenía que conocer el sistema y tenía que aprender mucho, mucho. Me costó, no puedo decir que no. Fueron meses duros. Mas bien no había familia y nada que me impidiera seguir investigando de la compañía pero arranque y ahora, vivo apasionada con lo que hago".

Ella está cargo de la sucursal Potosí y al mando de todas las áreas de gestión de la compañía en la Villa Imperial.

Las malas experiencias de sus primeras armas laborales en la administración pública fueron superadas por el tiempo productivo en una compañía telefónica en Cochabamba a la que dedicó alma, vida y corazón.

Al emprender nuevos rumbos y tomar las riendas de la sucursal potosina de La Boliviana Ciacruz Seguros, rápidamente se contagió de la mística de la empresa; "Ahora sí, se pintó el corazón con el verde y azul por las ganas que le pones".

La pasión, los retos, la organización, el trato que se brinda a los colaboradores, la estabilidad empresarial, entre otros, son parte de los elementos que cautivan a Mariela.

"Son puntos que ahora por la vida que llevamos, son de gran importancia. Trabajas a gusto, tienes un buen equipo para desenvolverte", dice y, de inmediato, destaca el espíritu colaborador que forma parte de la identidad de La Boliviana Ciacruz Seguros.

"Tienes ayuda a todo nivel, siempre encuentras una persona que te va a ayudar. La verdad, estamos bien atendidos", dice.

Su experiencia personal desde que ingresó a la empresa da crédito de la efectividad de otro principio esencial en la aseguradora: la

formación académica de excelencia. "Las capacitaciones son continuas. Entré a dos diplomados en la compañía que me ayudaron a crecer profesionalmente; siempre nos estamos capacitando".

Para Méndez, la clara visión y orientación que tiene La Boliviana Ciacruz Seguros explican los resultados alcanzados. "Llegar al escalón uno cuesta, pero se puede; mantenerse es complicado pero tenemos una buena orientación, todas las cosas que pasan están completamente planificadas", dice.

Y en este proceso, el factor del éxito es el compromiso de los colaboradores con la compañía.

Para Mariela, ser parte de la familia de La Boliviana Ciacruz Seguros no es poca cosa. "Siento orgullo de representar a LBC", dice. "Han confiado en mí cuando necesitaba comenzar algo importante en mi vida. Voy a seguir luchando como si esto fuese mío y voy a seguir adelante".



Manuel Sabag: "Es una compañía pionera en tecnología"

El joven profesional titulado en la prestigiosa San Francisco Xavier de Sucre encontró su primera experiencia laboral en la compañía. A los pocos meses de concluir los estudios universitarios en Administración de Empresas se convirtió en agente externo de la aseguradora; el trabajo temporal fue reemplazado por un cargo permanente después de pasar satisfactoriamente el proceso de selección para una convocatoria en el área comercial.

"Es mi primer trabajo; estoy a gusto y feliz de formar parte de este equipo", confiesa Manuel que ya lleva seis años desempeñando funciones.

La formación en los números le ayudó a dar los primeros pasos en La Boliviana Ciacruz Seguros pero, sin duda, fue el proceso inicial de acompañamiento el que lo encaminó en el oficio de los seguros.

Es una compañía que te da una buena bienvenida, dice. "Tienes gente que está dispuesta a ayudarte, apoyarte y enseñarte que es muy importante porque al momento de comenzar un trabajo uno está perdido y no sabe cómo realizar sus funciones".

Completamente enrumbado en el mundo asegurador, Sabag destaca las cualidades que son esenciales para una persona nacida en los años de la revolución tecnológica. "Es una compañía que está apegada al cambio, siempre evolucionando tecnológicamente, desarrollando productos. Es una empresa competitiva y me gusta ser parte de este equipo".

Está implementando aspectos tecnológicos importantes, prosigue, como un nuevo sistema que es una evolución tecnológica de gran magnitud. "Es una compañía pionera en tecnología", afirma sin dudarlo. "Todo es tecnológico. No existe un trabajo en el que no

estemos adecuados a la tecnología”.

Otro aspecto que no pasa desapercibido para el ojo del joven profesional es la estabilidad laboral que emana La Boliviana Ciacruz Seguros, producto de la solidez de la compañía que se encamina a los 80 años. Si surge algún problema o inconveniente, cuenta Manuel, “se trabaja para solucionarlo porque se trata de mantener a los colaboradores con el puesto. En otras empresas si tienen problemas se opta por un recorte de personal, en primera instancia”.

El trabajo en equipo también es parte del análisis. Aunque cada uno vela por su desarrollo individual, se nota un trabajo enorme en equipo con mucha coordinación y comunicación.

Esta cualidad se combina con las posibilidades de crecimiento y desarrollo profesional. “Obviamente uno tiene que hacer un buen trabajo, ser responsable y cumplir con los

objetivos. Pero hay puertas abiertas y hay que luchar para llegar a ellas. Mi objetivo es ascender, lograr un puesto de mayor responsabilidad. Es un rubro que me gusta”.

Para Sabag, la metodología de trabajo que rige en La Boliviana Ciacruz Seguros es importante; la forma en que se gestionan los procesos y el talento humano, mucho más. “Puede que se den en otras empresas, pero se notan con fuerza en La Boliviana Ciacruz Seguros”.

El trabajo híbrido es ideal, afirma y va mucho más allá. “Las empresas que no la han implementado o han retrocedido es que no tienen la capacidad para esta evolución. Esto se tiene que dar y poder manejar por la evolución tecnológica del mundo y por el bienestar de tus trabajadores en el aspecto familiar”.

“Las empresas más evolucionadas y capaces de manejar esto, lo van a mantener”, sentencia.



“INFORME DE GESTIÓN”

CAPÍTULO 2



INFORME DE GESTIÓN

2.1 CONTEXTO MACROECONÓMICO

El año 2022 se caracterizó por la continuación de los efectos de la crisis sanitaria, que ha venido acrecentando costos tanto sociales como económicos a los países y a sus poblaciones; la invasión rusa a Ucrania, que generó un incremento en el precio de los commodities, principalmente de energía (gas y petróleo) y alimentos, imponiendo inestabilidad en los mercados financieros en un entorno económico de incertidumbre por los

efectos, repercusiones y duración de la guerra; así como mayores presiones inflacionarias que han impulsado un encarecimiento del crédito mediante la subida continua y sostenida de las tasas de interés de los principales bancos centrales a nivel mundial.

Según las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional, se proyecta una desaceleración de la actividad económica mundial, con un crecimiento estimado en 2023 del 2.9%, para luego llegar a 3.1% en 2024, siendo la media histórica de los últimos



20 años del 3.8%. Según el último informe de Perspectivas de la economía Mundial "la subida de las tasas de interés de los bancos centrales para combatir la inflación y la guerra de Rusia en Ucrania continúan lastrando la actividad económica". "Se prevé que la inflación mundial disminuya de 8.8% en 2022 a 6.6% en 2023 y a 4.3% en 2024, niveles aún superiores a los observados antes de la pandemia (2017 - 2019) de alrededor del 3.5%".

Estas perspectivas económicas de menor actividad en el corto y mediano plazo, junto a condiciones monetarias más restrictivas y una fragmentación geopolítica producto de la guerra, incidirán en los niveles de endeudamiento, estabilidad de los mercados financieros, niveles de desempleo y descontento social en general.

Con referencia a la región latinoamericana, pese a los rápidos cambios en el ambiente económico externo, la misma siguió avanzando. Sin embargo, los países que la componen lo hicieron a diferentes velocidades, en un

entorno de elevados niveles de inflación, con la mayor parte de los indicadores de actividad económica situándose a niveles similares o ligeramente por debajo de los previos a la pandemia.

Según el FMI "el grupo de 5 economías grandes de América Latina (AL-5: Brasil, Chile, Colombia, México y Perú) el repunte que inició en 2021 conservó su ímpetu a comienzos de 2022, apoyado por un alto nivel de precios de materias primas". "En ese contexto, tanto el sector de servicios como la manufactura se recuperaron con fuerza, impulsando el producto por encima de los niveles previos a la pandemia, excepto en México".

Siguiendo con la misma institución, es importante mencionar que "los saludables sistemas financieros en la mayoría de los países de la región, que contaban con abundantes reservas antes de la pandemia y permanecieron bien capitalizados y líquidos a lo largo de la contracción, con escasas señales de deterioro de la calidad de los activos" han

permitido que el dinero siga fluyendo, si bien en menor medida, hacia el crédito empresarial y hacia los diferentes sectores y agentes económicos que soportan la demanda interna, principales motores de la actividad económica.

En lo que respecta a Bolivia, el 2022 se ha caracterizado, haciendo a un lado los años de pandemia, por un debilitamiento del crecimiento económico, mismo que se estima alcanzó el 4% respecto del año anterior, que si bien, aparentemente, es un mejor indicador de desempeño, este se lo compara con 2021, año de menor actividad económica. Por su parte, los indicadores de inflación fueron relativamente bajos (3.1%), debido a los subsidios y contención de precios que se mantienen vigentes.

El Banco Central de Bolivia, en su último Informe de Política Monetaria (IPM), menciona que la balanza de pagos "mostró un superávit en Cuenta Corriente, el cual corresponde al más elevado en los últimos ocho años. Aquello es el resultado de los altos niveles de exportación de bienes y del ingreso de remesas familiares hacia la economía". Siguiendo con esta institución, "la Inversión Directa Bruta estuvo concentrada en los sectores de Industria Manufacturera, Hidrocarburos y Minería".

Otra variable macroeconómica muy importante es la relacionada con el déficit fiscal que, de acuerdo con Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se redujo en 2022 a "7.2% del PIB". El país viene registrando, de manera consecutiva, un resultado negativo desde el año 2014, el cual ascendió a 3.36%.

Siguiendo con el desempeño del sistema financiero nacional, las cifras de la ASFI presentan un crecimiento de depósitos del 6.14%, los que ascendieron a Bs 224,040 millones; una cartera crediticia que se

incrementó un 7.71%, alcanzando los Bs 214,753 millones y una mora en el sistema del 2.2%. El 76% de los créditos y el 75% de los depósitos se canalizaron mediante bancos múltiples. En lo referido a la denominación monetaria, el 86% de los depósitos y el 99% de la cartera crediticia se encontraba en moneda nacional.

Por su parte, con referencia a los resultados del sistema bancario, los 14 bancos que componen el segmento de bancos múltiples, obtuvieron una utilidad neta conjunta de USD 253 millones, con un ROE para la institución de mejor desempeño del 15.84%. Se estima que la mora vaya subiendo en la medida en que los diferimientos y reprogramaciones crediticias se vayan normalizando en el corto y mediano plazo, lo que puede generar mayores provisiones de cartera y menores resultados para las siguientes gestiones.

Por último y no menos importante, la evolución de las empresas del sector asegurador se vio beneficiada por una menor siniestralidad a la registrada en los dos años precedentes. La actividad, que se había visto caracterizada por aumentos de capital y aportes societarios para garantizar la continuidad de las operaciones, dieron sus resultados y el sector salió fortalecido. Asimismo, el ente regulador, ante una situación general menos adversa, comenzó a flexibilizar las medidas excepcionales temporarias asumidas.

En conclusión, 2022 fue un año que siguió presentando desafíos, pero de otra índole, en un contexto internacional de incertidumbre, acompañado de presiones inflacionarias que generaron condiciones económicas y financieras más restrictivas, deterioro de los principales indicadores económicos a nivel local y con un sistema asegurador nacional más dinámico y fortalecido, pero en un entorno que aún es considerado de recuperación.

“MENSAJE DEL PRESIDENTE”

CAPÍTULO 3



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

Si la gestión 2022 fue para Bolivia y para el mundo sinónimo de un tan esperado y gradual receso del Covid 19, el entorno macroeconómico nacional fue más retador. El crecimiento de Producto Interno Bruto alcanzó 3.48% contra los 5.10% esperados por las autoridades gubernamentales, la

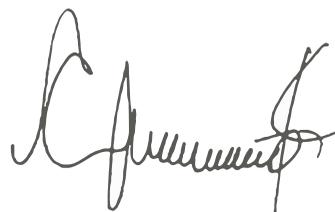
inflación cerró en +3.12% contra +0.90% en 2021, el balance fiscal con relación al PIB sigue deficitario (-7.20%). Las cuentas corrientes y financieras muestran saldos negativos con relación al PIB de -0.3% y -3.6% respectivamente, y finalmente las reservas internacionales bajaron en 20% a \$us 3,796 millones.

Dentro de este panorama desafiante, reconocemos y agradecemos a todos nuestros colaboradores por su compromiso y su dedicación, a nuestros Directores por su direccionamiento estratégico y a nuestros Accionistas por su confianza. De esta manera La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. alcanzó una Producción Neta de Anulación de \$us 63.2 millones en línea con lo esperado. Con una participación de mercado superior al 14%, nuestra compañía confirma su posición y sigue implementando su plan estratégico, basado en la especialización de los equipos comerciales y la agilización de los procesos para anticipar los cambios de nuestro entorno.

Sin desestimar los desafíos que representan la situación económica, las tensiones políticas y sociales o las nuevas exigencias del mercado asegurador, estamos también conscientes

que existen numerosas oportunidades de mejora y crecimiento. Para enfrentar la primera y aprovechar lo segundo, nos apoyamos en nuestro equipo humano con la ayuda de la tecnología. La estrategia que estamos ejecutando desde hace varios años sigue siendo más que nunca nuestra guía, más allá de las vicisitudes de corto plazo.

A nuestros más de 1.5 millones de asegurados, nuestros aliados estratégicos y proveedores, nuestro agradecimiento por su elección y su confianza.



ARMANDO GUMUCIO KARSTULOVIC
Presidente del Directorio





INFORME FINANCIERO

CAPÍTULO 4



INFORME FINANCIERO

4.1 MARGEN DE SOLVENCIA

El Margen de Solvencia, a diciembre de 2022, representa el 30.05% del Patrimonio de la empresa, lo que significa que la compañía cuenta con un respaldo patrimonial superior a 3.34 veces lo requerido por la norma vigente establecida por el ente regulador.

En relación a la norma sobre los Recursos de Inversión Requeridos (RIR), que incluyen: i) el margen de solvencia, ii) reserva técnica, iii) reserva de siniestros pendientes, iv) retención de reaseguro, v) siniestros por pagar y vi) primas diferidas cobradas, el mismo ascendió a USD.34.8 millones. Por su parte, los Recursos

de Inversión Admisibles, reportados por la compañía al ente fiscalizador, ascendían a 1.06 veces el monto requerido.

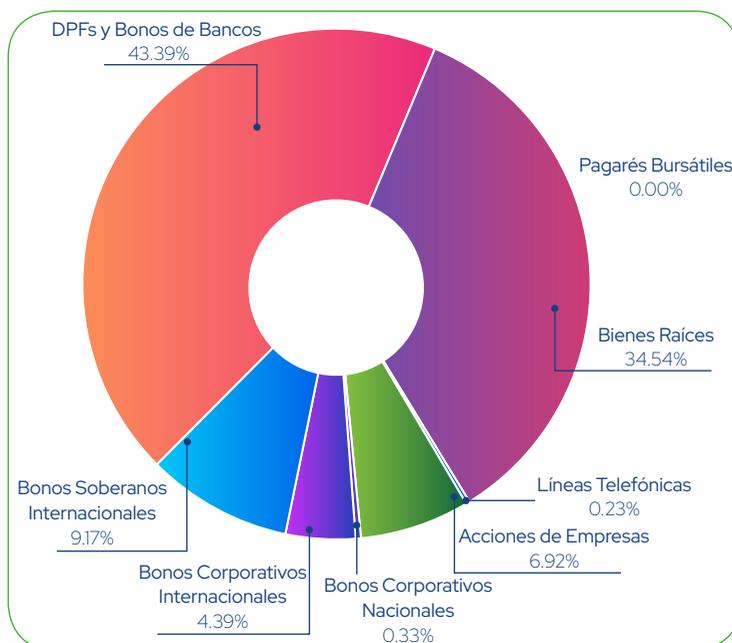
Estos factores son influyentes a tiempo de llevar a cabo los análisis de solvencia de los calificadoros de riesgo.

4.2 INVERSIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre del 2022 el portafolio de inversiones de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. alcanzó un valor equivalente a USD 45.92 millones, compuesto por diferentes instrumentos financieros tanto de renta fija como variable, bienes raíces y líneas telefónicas.

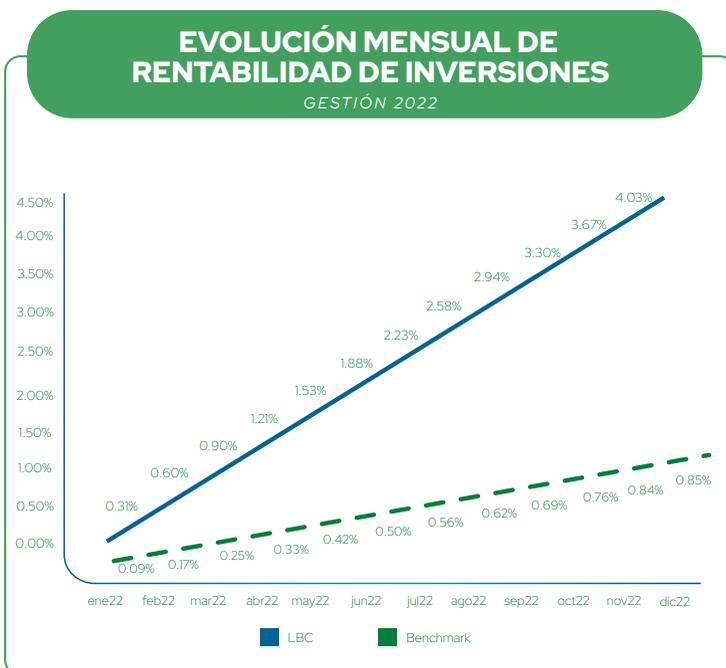
Los valores y títulos de renta fija que conforman el portafolio de inversiones son valorados conforme a la Norma Única de Valoración emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), a tiempo de haberse cumplido a cabalidad la normativa legal vigente en cuanto a límites de inversión y cobertura de recursos de inversión requeridos.

El siguiente cuadro muestra la composición del portafolio de inversiones de LBC, al 31 de diciembre de 2022:



En lo que se refiere a la rentabilidad, durante la gestión 2022 el portafolio de valores de LBC presentó un desempeño superior al Benchmark aprobado por el Comité de Inversiones de la compañía. La rentabilidad del portafolio de LBC alcanzó un nivel del 4.03%, mismo que es superior al desempeño de 0.85% correspondiente al Benchmark seleccionado.

En este contexto, el siguiente cuadro presenta la evolución mensual de la rentabilidad del portafolio de valores de LBC durante la gestión 2022, en comparación con el desempeño mensual del Benchmark seleccionado:



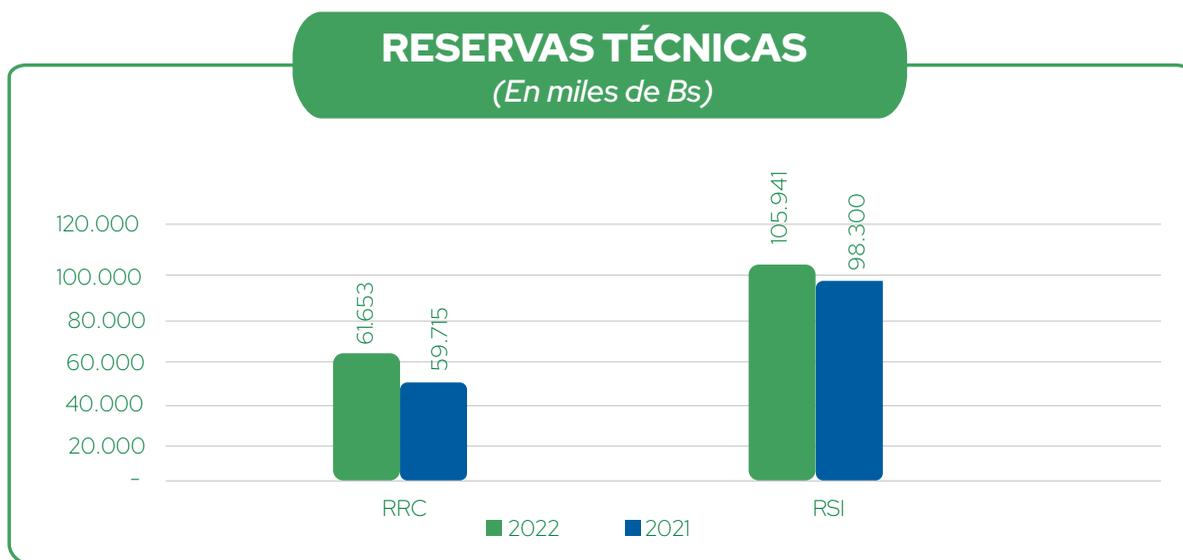
Por último, en cuanto a la calificación de riesgo del portafolio de inversiones, el siguiente gráfico presenta la composición del mismo en función de su concentración al 31 de diciembre de 2022:



4.3 RESERVAS TÉCNICAS

Las reservas técnicas de la compañía La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

están constituidas por la Reserva de Riesgo en Curso (RRC) y la Reserva de Siniestros (RSI). La Reserva de Riesgo en Curso aumento en



3.25% en la gestión 2022 versus 2021 debido principalmente al incremento en la producción de los ramos de Automotores, Incendio y Aliados, Ramos Técnicos y Fidelidad de Empleados.

El cuadro siguiente presenta el stock de las reservas por ramos:

RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS AL 31-12-2022 (Expresado en bolivianos)

| RAMOS: | Bs |
|--|-------------------|
| RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS | 61,652,776 |
| Incendio y aliados | 6,598,442 |
| Transportes | 1,862,673 |
| Naves o embarcaciones | 104,900 |
| Automotores | 40,392,515 |
| Aeronavegación | 297,815 |
| Ramos técnicos | 3,421,860 |
| Responsabilidad civil | 4,286,058 |
| Riesgos varios misceláneos | 2,367,866 |
| Agropecuario | 0 |
| Accidentes personales | 216,311 |
| Seriedad de propuesta | 5,282 |
| Cumplimiento de obra | 10,100 |
| Cumplimiento de servicios | 27,510 |
| Cumplimiento de suministros | 46,512 |
| Inversión de anticipos | 79,081 |
| Fidelidad de empleados | 1,923,940 |
| Cumplimiento de Obligaciones Aduaneras | 11,912 |

La Reserva de Siniestros incremento en 7.77% entre 2022 y 2021 debido a nuevos casos de siniestralidad presentados especialmente en los ramos Riesgos Varios Misceláneos.

El siguiente cuadro presenta las reservas por ramos:

RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS AL 31-12-2022 (Expresado en bolivianos)

| RAMOS: | Bs |
|--|--------------------|
| RECLAMADOS POR LIQUIDAR | 105,940,599 |
| Incendio y aliados | 13,381,733 |
| Transportes | 11,982,523 |
| Naves o embarcaciones | 300,468 |
| Automotores | 32,776,297 |
| Aeronavegación | 34,300 |
| Ramos técnicos | 6,053,355 |
| Responsabilidad civil | 11,452,459 |
| Riesgos varios misceláneos | 27,967,710 |
| Accidentes personales | 1,085,596 |
| Seriedad de propuesta | 120,050 |
| Cumplimiento de suministros | 0 |
| Inversión de anticipos | 0 |
| Fidelidad de empleados | 786,110 |
| Cumplimiento de Obligaciones Aduaneras | 0 |
| Seguros de accidentes de tránsito | 0 |

Los Siniestros liquidados y pagados en la gestión 2022 se detallan a continuación por ramos:

SINIESTROS Y RENTAS AL 31-12-2022 (Expresado en bolivianos)

| RAMOS: | Bs |
|--|--------------------|
| SINIESTROS LIQUIDADOS Y PAGADOS | 150,559,874 |
| Incendio y aliados | 25,127,922 |
| Transportes | 8,836,013 |
| Naves o embarcaciones | 8,051 |
| Automotores | 100,549,651 |
| Aeronavegación | 318,116 |
| Ramos técnicos | 7,073,056 |
| Responsabilidad civil | 2,261,725 |
| Riesgos varios misceláneos | 4,147,757 |
| Accidentes personales | 2,213,140 |
| Fidelidad de empleados | 24,443 |

CALIFICACIÓN DE RIESGO

CAPÍTULO 5



CALIFICACIÓN DE RIESGO

5.1 MOODY´S LOCAL PE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Las calificaciones de Fortaleza Financiera AAA.bo para La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. (LBC) reflejan la presencia consolidada de la compañía en el mercado de seguros generales en Bolivia, así como su rentabilidad favorable y apalancamiento

técnico relativamente conservador. Las calificaciones están sustentadas también por las características de los diferentes canales de distribución de la compañía.

5.2 CALIFICACIÓN FINAL

En base a los antecedentes evaluados, la situación de la industria a la que pertenece, las características y situación particular de la

compañía evaluada, en especial su rentabilidad y liderazgo de mercado, su estrategia de diversificación de riesgos y sus niveles de cobertura de reservas, el Consejo de Calificación de Moody's Latín América Agente de Calificación de Riesgo otorga la calificación igual a: CATEGORÍA AAA.bo (con datos al 30 de septiembre de 2022).

5.3 EQUIVALENCIA

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), las calificaciones precedentemente asignadas, son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por la ASFI: AAA.

El significado de esta última es la siguiente "Corresponde a las obligaciones de seguros que representan la más alta capacidad de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados. Los factores de riesgo son de muy poca consideración, por lo que la capacidad de pago de sus siniestros no se vería afectada en forma significativa por cambios en las condiciones económicas, de la industria o de la compañía.

5.4 PCR PACIFIC CREDIT RATING S.A.

La calificación de riesgo se sustenta en lo siguiente:

- Plantel ejecutivo multidisciplinario con suficiente formación profesional y experiencia necesaria en el mercado asegurador.
- Bajos niveles de apalancamiento en

comparación al mercado de seguros generales, lo que demuestra una entidad con un patrimonio fortalecido que sustenta la capacidad de la sociedad de incrementar sus operaciones.

- Altos niveles de Cobertura de obligaciones técnicas, el riesgo de incumplimiento con sus asegurados es mínimo.
- La cartera total de inversiones se mantuvo diversificada en títulos-valores de renta fija, renta variable, bienes inmuebles netos y líneas telefónicas, obteniendo un bajo riesgo.
- Alta rentabilidad con cifras por encima del mercado, lo que demuestra la importancia de muy buenos resultados obtenidos de las operaciones de seguros y la administración del portafolio de inversiones.

5.5 CALIFICACIÓN FINAL

La calificación de BAAA con perspectiva negativa que otorga PCR (con datos al 30 de septiembre de 2022) a La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. corresponde a las compañías de seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. Los factores de riesgo son de muy poca consideración.

5.6 EQUIVALENCIA

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), las calificaciones precedentemente asignadas, son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por la ASFI: AAA.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

CAPÍTULO 6



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1 DIRECTORIO

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Directorio

| Nombre | Cargo |
|---|----------------|
| Armando Gumucio Karstulovic | Presidente |
| Nicola María Teresa Bedoya Diez de Medina | Vicepresidente |
| Carlos Ferreira Vásquez | Secretario |
| Jaime Francisco Paredes Garcia | Director |
| Luis Pablo Granier Castellanos | Director |
| Pablo Antonio Chacón Loayza | Síndico |

6.2 COMPOSICIÓN ACCIONARIA

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

| Accionista | Total de Acciones | % PARTICIPACIÓN LEGAL |
|---|-------------------|-----------------------|
| María Elena Diez de Medina vda. De Bedoya | 329,527 | 55.9620610 |
| Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina | 66,012 | 11.2105156 |
| Nicola María Teresa Bedoya Diez de Medina | 66,012 | 11.2105156 |
| Rodrigo Alberto Bedoya Diez de Medina | 66,012 | 11.2105156 |
| Alexander Howden | 22,861 | 3.8823789 |
| FINAPAR | 34,371 | 5.8370695 |
| SIMSA | 1,208 | 0.2051491 |
| Cia. Boliviana Importadora Ltda. | 265 | 0.0450037 |
| Gretel Marie Knautd Ortiz | 542 | 0.0920454 |
| Nacional de Seguros | 184 | 0.0312479 |
| Orlando Gonzales | 184 | 0.0312479 |
| Luis Fernando Saavedra | 271 | 0.0460227 |
| Martha Yolanda Ichazo de Hiller | 133 | 0.0225868 |
| Ciro Zabala Ribero | 133 | 0.0225868 |
| Martha Sussy Carrasco de Trepp | 267 | 0.0453434 |
| Carlos Armando Carrasco Lorini | 269 | 0.0456830 |
| Jaime Lorini Alborta | 32 | 0.0054344 |
| Marco Cristian Lorini Lapachet | 47 | 0.0079818 |
| José Lorini Alborta Lapachet | 47 | 0.0079818 |
| Liliana Lorini de Echart | 50 | 0.0084913 |
| Blass Torrez P. | 79 | 0.0134162 |
| Mario Aguirre Saucedo | 53 | 0.0090007 |
| Luis Benavides O. | 48 | 0.0081516 |
| Mario Hernandez Chiappe | 46 | 0.0078120 |
| Alfredo Lopez Castro | 84 | 0.0142653 |
| Marcela Novillo de Chain | 27 | 0.0045853 |
| Edgar Gutierrez Vaca | 27 | 0.0045853 |
| José Mendieta Alvarez | 27 | 0.0045853 |
| Alberto McLean | 13 | 0.0022077 |
| Luis Fernando Guachalla | 9 | 0.0015284 |
| TOTAL | 588,840 | 100 |

6.3 PERSONAL EJECUTIVO

Vicepresidente Ejecutivo

Laurent Bertaux Laug

Vicepresidente Desarrollo Comercial

Rodrigo Bedoya Díez de Medina

Dirección de Negocios

Manuel Sauma Guidi

Gerente Nacional Reclamos

Gonzalo Paravicini Cortez

Gerente Nacional Suscripción

Santiago Bustillos Ardaya

Gerencia Nacional Negocios Personas y Pymes

Antonio Arauco Koester

Gerencia Nacional Seguros Masivos

Mónica Beltrán Román

Gerencia Nacional Seguros Masivos

José Melgarejo Ibañez (desde el 01.10.22)

Gerente Nacional Negocios Empresa

Juan Pablo Camacho Vidal

Gerente Nacional Reaseguro

Yasmin Rendón Vargas

Gerente Nacional Administración y Finanzas

Ximena Sánchez Jiménez

Gerencia Nacional Gestión de Talento

Carola Cárdenas Peñaranda

Gerente Nacional Transformación del Negocio

Miguel Dávila Corrales

Gerente Nacional Legal

Fabiana Elina Cunioli Paz

Gerencia Nacional Auditoría Interna

Gustavo Zegales Tovar

Gerente Nacional Transformación Tecnológica

Allison Zuazo Fernández

6.4 SUCURSALES

OFICINA NACIONAL

Centro de llamadas: 800-10-2727

Página Web: www.lbc.bo

Calle Colón N° 288

Central Piloto: (591-2) 2203131

Fax: (591-2) 2203876 / 2203902

Casilla N° 628

Resolución Administrativa s/n de 14 de mayo de 1946 emitida por la ex Superintendencia de Bancos

LA PAZ

Dirección: Calle 17 de Calacoto N° 8150 y calle Roberto Prudencio

Tels.: (591-2) 2795115 - 2795109

Fax: (591-2) 2795103

Resolución Administrativa N° 1021/2020 de 7 de octubre de 2020

SANTA CRUZ

Dirección: Av. La Salle N° 550 esquina calle Jaime
Mendoza entre 2do y 3er Anillo (Canal Isuto)
Central Piloto: (591-3) 3415000
Tels./Fax: (591-3) 3415001 - 3415005
Casilla N° 360

Resolución Administrativa N° 92/4/66 de 22 de abril de 1966

Dirección: 4to Anillo N° 3260 entre Av. Roca
Coronado y Av. Centenario
Central Piloto: (591-3) 3444860
Tel./Fax: (591-3) 3580287
Casilla N° 2223

Resolución Administrativa N° 310/1999 de noviembre de 1999

COCHABAMBA

Dirección: Av. Uyuni N° 1041 esq. Plazuela de la Mujer
Telfs.: (591-4) 4488200 - 4488216
Fax: (591-4) 4488201
Casilla N° 728

Resolución Administrativa N° 154/1965 de 18 de agosto de 1965

ORURO

Dirección: Calle Pdte. Montes y Adolfo Mier N° 1486
Tels.: (591-2) 5251962 - 5253573 - 5252683
Fax: (591-2) 5252896

Resolución Administrativa N° 053/1955 de 28 de junio de 1955

TARIJA

Dirección: Av. Víctor Paz Estenssoro S/N, entre Sucre
y Gral. Trigo
Tels.: (591-4) 6643742 - 6642293
Fax: (591-4) 6113535
Casilla N° 1149

Resolución Administrativa N° 14/1989 de 8 de febrero 1989

TRINIDAD

Dirección: Av. Cipriano Barace esq. calle Felix Pinto
S/N.

Tels.: (591-3) 4652100 - 4652242

Fax: (591-3) 4621829 Casilla N° 323

Resolución Administrativa N° 002/1988 de 4 de enero de 1988

SUCRE

Dirección: Calle Olañeta N° 32 Altura Plazuela
Zudañez, entre Bustillos y Junín

Tels.: (591-4) 6455613 - 6452624

Tel./Fax: (591-4) 6912388

Casilla N° 252

Resolución Administrativa N° 002/1988 de 4 de enero de 1988

POTOSÍ

Dirección: Calle Sucre N° 4-A (Pasaje Boulevard)
entre Hoyos y Matos

Tels.: (591-2) 6224786 - 6222451

Fax: (591-2) 6122741

Casilla N° 424

Resolución Administrativa N° 002/1988 de 4 de enero de 1988

INFORMACIÓN DE REASEGUROS Y RAMOS AUTORIZADOS

CAPÍTULO 7



INFORMACIÓN DE REASEGUROS Y RAMOS AUTORIZADOS

7.1 REASEGURADORES

- Axis RE SE, Irlanda, Swiss Branch
- Sirius America Insurance Company, USA
- Reaseguradora Patria S.A., México
- Odyssey Reinsurance Company, USA
- IRB-Brasil Resseguros S.A., Brasil
- MS Amlin, Miami, por cuenta y orden del sindicato Lloyd's AML 2001, UK
- Korean Reinsurance Company, Korea
- HelvetiaSchweizerischeVersicherungsgesellschaft AG, Suiza
- QBE Europe SA/NV
- Allianz Global Corporate & Specialty SE
- QBE UK Limited
- Navigators Insurance Company
- Swiss Reinsurance America Corporation
- Partner Reinsurance Company
- Transatlantic Reinsurance Company
- Hannover Rückversicherung AG
- Sindicatos de Lloyd's de Londres
- Scor RE
- XL Insurance Company SE
- Allied World Insurance Company, US
- Zurich America Insurance Company
- Zurich Insurance Company

- Zurich Insurance Public Limited Company
- Münchener Rückversicherungs - Gesellschaft Aktiengesellschaft
- AIG Europe Limited
- New Hampshire Insurance Company
- Reaseguradora Patria S.A.
- Starr Technical Risk
- Hiscox
- Tokio Marine & Nichido Fire Insurance co. Ltd.
- Ace Seguros S.A.
- Berkley Insurance Company
- Pozavarovalnica Sava D.D.
- Munchener Ruckversi
- Cherung-gesellschaft, Aktiengesellschaft in Munchen

Corredores de reaseguro

- Guy Carpenter & Company S.A.
- Willis Limited
- AON Benfield Argentina S.A.
- Howden Insurance Brokers Limited
- Marsh S.A. Mediadores de Seguros Lucy A.
- Access RE Corredores de Reaseguros S.A.
- Conesa Kieffer & Asociados S.A.
- Risk Reinsurance Broker Guy Carpenter & Company S.A.
- Deutsche Ruckversicherung AG

7.2 RAMOS AUTORIZADOS

Automotores incendio

- Todo Riesgo de Daños a la Propiedad
- Terrorismo y Riesgos Políticos
- Pérdida de Beneficios
- Multiriesgo Domiciliario

Ramos técnicos

- Todo Riesgo de Construcción
- Todo Riesgo de Montaje
- Rotura de Maquinaria
- Equipo de Contratistas
- Equipo Electrónico

Líneas financieras

- Seguro Bancario BBB
- Responsabilidad Directores y Oficiales (D&O)
- Responsabilidad Profesional (E&O)
- Fidelidad. 3D. Crimen comercial

**Cauciones Responsabilidad Civil
Transportes Naves o Embarcaciones
Aeronavegación
Agropecuarios
Accidentes Personales**



ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

CAPÍTULO 8



ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Acta de la junta general ordinaria de accionistas de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. de fecha 28 de febrero de 2023. (partes pertinentes).

En la ciudad de La Paz, a horas 11:00 del día 28 de febrero de 2023, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., de acuerdo a la convocatoria efectuada

por el Directorio de la sociedad con base en la normativa en actual vigencia, mediante publicación realizada en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio de Bolivia en fecha 13 de febrero del presente año, encontrándose presentes los accionistas que se nombran a continuación:

- María Elena Diez de Medina vda. de Bedoya, propietaria de 329.527 acciones (55,9620610%), representada por el Sr. Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina, según carta poder

firmada en fecha 14 de febrero de 2023, la misma que fue leída.

- Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina, propietario de 66.012 acciones (11.2105156%).
- Nicolás María Teresa Bedoya Diez de Medina, propietaria de 66.012 acciones (11.2105156%).
- Rodrigo Alberto Bedoya Diez de Medina, propietario de 66.012 acciones (11.2105156%).
- ETABLISSEMENT DE FINANCEMENTS ET DE PARTICIPATIONS D'OUTRE-MER "FINAPAR", propietaria de 34.371 acciones (5,8370695%), representada por el Sr. Patricio Kyllmann Diekelmann, según poder especial conferido al efecto, el mismo que fue leído.

Se contó también con la presencia del Presidente del Directorio Armando Gumucio Karstulovic, el Secretario del Directorio Carlos Ferreira Vásquez y el Síndico de la sociedad Pablo Antonio Chacón.

Instalada la Junta, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 27 de los Estatutos de la sociedad y presidida por el Presidente del Directorio, se pasó a considerar el Orden del Día.

Memoria Anual

El Presidente del Directorio dio lectura al contenido de la Memoria Anual de la sociedad.

La Memoria incluye, entre otros, nóminas de los accionistas, directores y de los principales ejecutivos de la sociedad. Contiene, asimismo, el Informe del Auditor Independiente, una relación de sucursales y oficinas de la sociedad con indicación de direcciones y otros aspectos relevantes. Se citan los principales reaseguradores con los que trabaja la sociedad, los ramos autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y se adjuntan los Estados Financieros y el Informe del Síndico.

La Junta aprobó el contenido de la Memoria Anual y autorizó al Directorio la elaboración del texto y su consiguiente publicación.



Informe del Síndico

INFORME DEL SÍNDICO

La Paz, 24 de febrero de 2023

**A los señores
Accionistas de LA BOLIVIANA CIACRUZ DE
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

Presente.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo N0. 355 del Código de Comercio, tengo a bien informar lo siguiente:

He examinado la memoria referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 de **LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

He asistido con voz, pero sin voto, a las reuniones de Directorio que se celebraron durante el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Con respecto a las tareas descritas previamente, he obtenido las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias y consecuentemente no tengo observaciones que formular.

Además, he revisado el balance general de **LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de los resultados, evolución patrimonial y de flujo de fondos por el período de doce meses terminado en esa fecha teniendo a la vista el informe de la firma auditora KPMG S.R.L. de fecha 24 de febrero de 2023 emitido sobre dichos documentos, en el cual los auditores externos emitieron una opinión sin salvedades. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en mi trabajo.

Basado en mi tarea y en la auditoria de los estados financieros arriba mencionados efectuada por la firma KPMG S.R.L., informo que, no he tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el párrafo anterior. Por tanto, recomiendo a la Junta aprobar la Memoria y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

**Lic. Aud. Pablo A. Chacón
Síndico Titular**

Se puso a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe del Síndico. A tal efecto, se aprobó el mismo por el voto unánime de los accionistas presentes.

Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, más Dictamen de Auditoría Externa.

A continuación, el Presidente invitó al Vicepresidente Ejecutivo Laurent Bertaux, quien se encargó de exponer el Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, más el Dictamen de Auditoría Externa.

**LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresado en bolivianos)

| 1 | ACTIVO | Nota | 2022 | 2021 | 2 | PASIVO | Nota | 2022 | 2021 |
|-----|---|------|------------------------|------------------------|-----|---|------|------------------------|------------------------|
| 101 | Disponible | 4.a | 56.893.101 | 69.909.002 | 202 | Obligaciones técnicas | 4.h | 138.560.245 | 103.691.621 |
| 102 | Exigible técnico | 4.b | 177.849.028 | 148.659.840 | 203 | Obligaciones administrativas | 4.i | 51.121.097 | 52.727.196 |
| 103 | Exigible administrativo | 4.c | 11.267.538 | 13.278.885 | 204 | Reservas técnicas de seguros | 4.j | 61.652.776 | 59.714.526 |
| 104 | Inversiones | 4.d | 315.070.601 | 315.126.583 | 205 | Reservas técnicas de siniestros | 4.j | 105.940.599 | 98.300.020 |
| 105 | Bienes de uso | 4.e | 7.282.247 | 9.397.096 | 208 | Diferido | 4.k | 27.665.446 | 24.577.902 |
| 107 | Activo transitorio | 4.f | 28.728.623 | 22.033.818 | | | | | |
| 108 | Diferido | 4.g | 14.325.165 | 17.356.481 | | | | | |
| | Total del activo | | 611.416.303 | 595.761.705 | | Total del pasivo | | 384.940.163 | 339.011.265 |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | 3 | PATRIMONIO | | | |
| | | | | | 301 | Capital pagado | 6 | 58.884.000 | 48.594.000 |
| | | | | | 302 | Cuentas pendientes de capitalización | 7 | 956.250 | 956.250 |
| | | | | | 303 | Reservas | 7 | 24.552.509 | 24.552.509 |
| | | | | | 305 | Ajuste global del patrimonio | 8 | 12.231.734 | 22.521.734 |
| | | | | | 306 | Reserva por revalúo técnico | 9 | 37.402.386 | 37.402.386 |
| | | | | | 307 | Resultados de gestiones anteriores | | 79.388.789 | 108.418.688 |
| | | | | | 308 | Resultado de la gestión | | 13.060.472 | 14.304.873 |
| | | | | | | Total del patrimonio | | 226.476.140 | 256.750.440 |
| | | | | | | Total del pasivo y patrimonio | | 611.416.303 | 595.761.705 |
| | | | | | | | | | |
| 6 | CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | | | 7 | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | | |
| 601 | Cuentas de control | 12 | 70.609.429.954 | 79.044.897.765 | 701 | Cuentas de control | 12 | 134.277.087.204 | 126.024.293.591 |
| 602 | Documentos entregados en custodia | 12 | 54.768.201 | 41.716.600 | 702 | Documentos recibidos en custodia | 12 | 3.273.193 | 2.625.852 |
| 603 | Contingentes | 12 | - | - | 703 | Contingentes | 12 | 104.014 | 21.550 |
| 609 | Deudores por contra | 12 | 134.280.464.411 | 126.026.940.993 | 709 | Acreedores por contra | 12 | 70.664.198.155 | 79.086.614.365 |
| | Total de cuentas de orden deudoras | | 204.944.662.566 | 205.113.555.358 | | Total de cuentas de orden acreedoras | | 204.944.662.566 | 205.113.555.358 |

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Laurent Bertaux, L.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Ximelva Billoch Jiménez
 Gerente Nacional de Administración y Finanzas


 Carlos E. Jorjans García
 Contador General

Informe de los auditores independientes

A los Señores

ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. "la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, de evolución del patrimonio y flujos de fondos, correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de fondos, correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Nuestras responsabilidades

de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico.

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

VALUACIÓN DE LAS INVERSIONES

Ver notas 2.2 d) y 4) de los estados financieros

| Cuestión clave de la auditoría | Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría |
|--|---|
| <p>Las inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas", aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS: y sus modificaciones posteriores.</p> <p>Debido al riesgo inherente de valuación de estas inversiones, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos este rubro como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los Estados Financieros.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros, incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprendimos la Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas, aprobada por la APS: y sus modificaciones aprobada por la APS: y sus modificaciones posteriores. • Comprobamos la valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con lo establecido en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad emitido por la APS. • Efectuamos confirmaciones externas de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuesta. • Evaluamos la presentación y revelación adecuada en los estados financieros. |

VALORACIÓN DE LA RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO

(Ver notas 2.2 i) y 4 j) de los estados financieros)

| Cuestión clave de la auditoría | Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría |
|--|---|
| <p>La Sociedad calcula la reserva técnica para respaldar sus operaciones y los riesgos asumidos por la Sociedad, con relación a las pólizas de seguro emitidas, basada en la normativa de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.</p> <p>Debido al riesgo inherente de exactitud en la complejidad de cálculo de esta reserva y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, hemos considerado como una cuestión clave para nuestra auditoría de los estados financieros.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados, entre otros, incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad, respecto al proceso de valoración de esta reserva. • Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles de aplicación, respecto al cálculo de esta reserva. • Probamos la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos y la valoración de esta reserva. • Evaluamos la metodología utilizada por la Sociedad para la determinación de los principales factores utilizados en los cálculos de esta reserva. • Recalculamos la reserva técnica para riesgos en curso, considerando las condiciones contenidas en las pólizas de seguros y lo establecido en la normativa vigente. |

Sistemas de Tecnología de información

Cuestión clave de la auditoría

La Sociedad utiliza aplicaciones informáticas para el procesamiento de sus múltiples operaciones. por lo que, el riesgo inherente en los procesos, la segregación de funciones, la seguridad de la información, la continuidad operacional y los controles automáticos de los mismos, son esenciales para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático, ha sido considerada como una cuestión clave de auditoría.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados con la asistencia de nuestros especialistas en Auditorías de Tecnologías de la Información (ITA), entre otros, incluyeron los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de Tecnología de Información (TI) y efectuamos pruebas de diseño e implementación de eficacia operativa de los controles generales y de aplicación del ambiente de TI.
- Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios para las aplicaciones consideradas clave dentro del alcance de la auditoría, y los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes.
- Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 901, modificada con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 39/2016 del 12 de enero de 2016; Artículo 4° Tecnología de la información, emitida por la APS.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría

realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las

estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

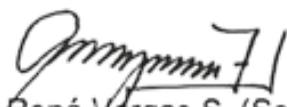
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los encargados del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las circunstancias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 24 de febrero de 2023



ESTADOS FINANCIEROS

CAPÍTULO 9

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|---|------|---------------|---------------|
| 401 Producción | | 440.887.020 | 435.727.000 |
| 501 Anulación producción | | (19.486.440) | (21.004.562) |
| 402 Primas aceptadas en reaseguro nacional | | 12.381.541 | 7.968.203 |
| 502 Anulación primas aceptadas en reaseguro nacional | | (29.729) | (102.680) |
| Producción neta de anulación | | 433.752.392 | 422.587.961 |
| 506 Primas cedidas en reaseguro nacional | | (36.862.143) | (58.428.770) |
| 406 Anulación de primas cedidas en reaseguro nacional | | 891.094 | 12.346.822 |
| 507 Primas cedidas en reaseguro extranjero | | (122.126.610) | (118.011.594) |
| 407 Anulación de primas cedidas en reaseguro extranjero | | 7.002.289 | 7.157.669 |
| Producción neta de reaseguros | | 282.657.022 | 265.652.088 |
| 508 Constitución de reservas técnicas de seguros | | (262.046.238) | (250.542.890) |
| 408 Liberación de reservas técnicas de seguros | | 260.107.991 | 258.802.906 |
| Primas devengadas | | 280.718.775 | 273.912.104 |
| 409 Reintegro costos de producción | | 301.621 | 8.818 |
| 509 Costos de producción | | (45.178.243) | (43.842.698) |
| 510 Constitución de reservas técnicas de siniestros | | (277.852.098) | (260.133.164) |
| 410 Liberación de reservas técnicas de siniestros | | 270.365.751 | 242.423.030 |
| 511 Siniestros y rentas | | (150.559.874) | (177.815.198) |
| 512 Costos de salvataje y recuperos | | (7.418.586) | (6.117.110) |
| 412 Recuperos | | 20.830.808 | 13.826.730 |
| Resultado técnico bruto | | 91.208.154 | 42.262.512 |
| 413 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional | | 24.918.297 | 22.490.783 |
| 513 Participación recuperos por cesiones reaseguro nacional | | (898.088) | (37.572) |
| 514 Costos de cesiones reaseguro nacional | | (666.170) | (2.373.850) |
| 414 Productos de cesiones reaseguro nacional | | 5.581.807 | 9.985.862 |
| 415 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero | | 28.711.143 | 65.240.720 |
| 515 Participación de recuperos por reaseguro extranjero | | (208.246) | (1.147.044) |
| 516 Costos de cesiones reaseguro extranjero | | (16.727.011) | (10.509.268) |
| 416 Productos de cesiones reaseguro extranjero | | 30.233.129 | 31.553.692 |
| 517 Participación de siniestros aceptados en reaseguro nacional | | (6.458.315) | (1.744.584) |
| Resultado técnico neto de reaseguro | | 155.694.700 | 155.721.251 |
| 521 Gastos administrativos | 10 | (156.694.634) | (149.226.460) |
| 421 Ingresos administrativos | 11 | 5.996.212 | 1.779.547 |
| Resultado operacional | | 4.996.278 | 8.274.338 |
| 422 Productos de inversión | | 26.137.033 | 18.695.325 |
| 522 Costos de inversión | | (25.089.096) | (15.836.191) |
| 423 Reintegro de previsión | | 12.554.361 | 12.736.726 |
| 523 Previsión | | (8.540.740) | (12.576.161) |
| 424 Ganancia por venta de activos | | 204.100 | 174.210 |
| 524 Pérdida por venta de activos | | (31.189) | (1.020) |
| Resultado financiero | | 10.230.747 | 11.467.227 |
| 425 Créditos por ajuste por inflación y tenencia de bienes | | 4.166.972 | 3.979.890 |
| 525 Débitos por ajuste por inflación y tenencia de bienes | | (1.337.247) | (1.142.244) |
| Resultado por inflación | | 13.060.472 | 14.304.873 |
| Impuesto sobre las utilidades de empresas | | - | - |
| Resultado neto del ejercicio | | 13.060.472 | 14.304.873 |

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

| | | |
|--|--|---|
|  Laurent Bertin L. Vicepresidente Ejecutivo |  Kimberly Sánchez Jiménez Gerente General de Administración y Finanzas |  Carlos E. Jiménez García Contralor General |
|--|--|---|

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

| Nota | Capital pagado | Cuentas pendientes de capitalización | | Reservas | Ajuste global del patrimonio | Reserva por revalúo técnico | Resultados de gestiones anteriores | Resultados de la gestión | Total del patrimonio |
|---|----------------|--------------------------------------|------------|--------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|--------------------------|----------------------|
| | | Reinversión de utilidades | Legal | | | | | | |
| | 301.01M | 302.01M | 303.01M | 305.01M | 306.01M | 307 | 308 | | |
| Saldos al 1 de enero de 2021 | 48.594.000 | 956.250 | 24.552.509 | 22.521.734 | 18.526.182 | 107.576.854 | 50.157.998 | 272.885.527 | |
| 2 MOVIMIENTOS INTERNOS | | | | | | | | | |
| 2.1 Traspaso de la ganancia la gestión anterior | - | - | - | - | - | 50.157.998 | (50.157.998) | - | - |
| 2.2 Constitución de reserva legal ratificada en la Junta General Ordinaria de Accionistas | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.3 Reversión a Patrimonio Utilidades no Pagadas de Acuerdo a Estatuto | - | - | - | - | - | 841.834 | - | 841.834 | - |
| 3 MOVIMIENTOS EXTERNOS | | | | | | | | | |
| 3.1 Distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 2021 | - | - | - | - | - | (50.157.998) | - | (50.157.998) | - |
| 3.2 Reserva por Revalúo Técnico de Inmuebles | - | - | - | - | 18.876.204 | - | - | 18.876.204 | - |
| 4 RESULTADO DE LA GESTIÓN | | | | | | | | | |
| 4 Resultado neto del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 14.304.873 | 14.304.873 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 48.594.000 | 956.250 | 24.552.509 | 22.521.734 | 37.402.386 | 108.418.688 | 14.304.873 | 256.750.440 | - |
| 2 MOVIMIENTOS INTERNOS | | | | | | | | | |
| 2.1 Traspaso de la ganancia de la gestión anterior | - | - | - | - | - | 14.304.873 | (14.304.873) | - | - |
| 2.2 Constitución de la reserva legal | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.3 Reversión a Patrimonio Utilidades no Pagadas de acuerdo a Estatuto | - | - | - | - | - | 1.840.101 | - | 1.840.101 | - |
| 3 MOVIMIENTOS EXTERNOS | | | | | | | | | |
| 3.1 Distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de febrero de 2022 | - | - | - | - | - | (14.304.873) | - | (14.304.873) | - |
| 3.2 Distribución de utilidades gest. anteriores dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 2022 | - | - | - | - | - | (30.870.000) | - | (30.870.000) | - |
| 3.3 Aumento de Capital Suscrito y Pagado por capitalización dispuesta por la Junta Extraordinaria de Accionistas del 16 de noviembre de 2021 y autorizada mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/ No.109/2022 del 31 de enero de 2022 | 10.290.000 | - | - | (10.290.000) | - | - | - | - | - |
| 4 RESULTADO DE LA GESTIÓN | | | | | | | | | |
| 4.1 Resultado neto del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 13.060.472 | 13.060.472 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 58.884.000 | 956.250 | 24.552.509 | 12.231.734 | 37.402.386 | 79.388.789 | 13.060.472 | 226.476.140 | - |

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

| | | |
|---|--|--|
|  Laurent Berthiaud L. Vicepresidente Ejecutivo |  Ximena Sánchez Jiménez Gerente Nacional de Administración y Finanzas |  Carlos E. Jiménez Gareca Contador General |
|---|--|--|

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ESTADOS DE FLUJOS DE FONDOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|---|------|---------------|---------------|
| A. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | | | |
| Resultado neto del ejercicio | | 13.060.472 | 14.304.873 |
| A.1 Partidas que no han generado movimiento de fondos | | | |
| A.1.1 Exigible técnico pendiente de cobro | | (173.632.062) | (147.920.494) |
| A.1.2 Previsión para primas y cuentas por cobrar | | 8.337.394 | 11.997.380 |
| A.1.3 Reintegro de previsión | | (12.554.361) | (12.736.726) |
| A.1.4 Depreciación de bienes de uso | | 3.000.880 | 3.294.556 |
| A.1.5 Ganancia por venta de activos | | (204.100) | (174.210) |
| A.1.6 Depreciación de inversiones (Bienes inmuebles) | | 1.774.698 | 1.516.198 |
| A.1.7 Ganancia por valuación (neta) | | (1.855.915) | (5.395.164) |
| A.1.8 Ganancia en venta de títulos | | (32.840) | (2.796) |
| A.1.9 Amortización activos diferidos | | 3.345.317 | 3.683.250 |
| A.1.10 Obligaciones técnicas pendientes de pago | | 138.560.245 | 103.691.622 |
| A.1.11 Reservas técnicas de seguros | | 1.938.250 | (8.260.002) |
| A.1.12 Reservas técnicas de siniestros | | 7.640.580 | 17.710.141 |
| A.1.13 Previsión para indemnizaciones | | 2.903.121 | 3.308.691 |
| A.1.14 Otras provisiones | | 6.542.793 | 7.235.447 |
| A.1.15 Ajustes a resultados gestiones anteriores | | 1.840.101 | 841.834 |
| A.1.16 Reserva por revaluó técnico | | - | 18.876.205 |
| A.2 Cambios en activos y pasivos | | | |
| A.2.1 Exigible técnico cobrado de la anterior gestión | | 148.659.839 | 123.139.450 |
| A.2.2 Disminución en exigible administrativo | | 2.011.347 | (3.789.041) |
| A.2.4 (Incremento) Disminución en activo transitorio | | (6.694.804) | 4.138.513 |
| A.2.5 Disminución (Incremento) en activo diferido | | (314.001) | 422.323 |
| A.2.6 Obligaciones técnicas pagadas de la gestión anterior | | (103.691.621) | (55.984.186) |
| A.2.7 Disminución en obligaciones administrativas | | (1.606.099) | (2.542.594) |
| A.2.8 (Disminución) en pasivo diferido | | (6.358.369) | (17.026.231) |
| Total fondos por actividades operativas | | 32.670.865 | 60.329.039 |
| B. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| B.1 Incremento de bienes de uso (neto) | | (681.931) | (1.685.216) |
| B.2 Disminución (Incremento) de inversiones | | 170.038 | (1.851.692) |
| Total fondos por actividades de inversión | | (511.893) | (3.536.908) |
| C. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| C.1 Distribución de dividendos | | (45.174.873) | (50.157.998) |
| Total fondos por actividades de financiamiento | | (45.174.873) | (50.157.998) |
| (DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DE FONDOS | | (13.015.901) | 6.634.133 |
| DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO | | 69.909.002 | 63.274.869 |
| DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO | 4.a) | 56.893.101 | 69.909.002 |

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

| | | |
|---|--|--|
|  Carlos Barrios Vicepresidente Ejecutivo |  Wendy Briceno Jimenez Directora Nacional de Administración y Finanzas |  Carlos E. Jiménez Barrios Contador General |
|---|--|--|

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 ANTECEDENTES

La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., es una Sociedad Anónima constituida y existente bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia fundada en mayo 1946, bajo la razón social de "Compañía Boliviana de Seguros S.A." mediante Testimonio de Constitución N° 08/1946 del 08 de enero de 1946, la cual fue registrada y autorizada para su funcionamiento por la ex Superintendencia de Bancos, mediante Resolución S/N del 14 de mayo de 1946, con el objeto de dedicarse a la actividad aseguradora de seguros y reaseguros en el ramo de generales y lleva a cabo todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza sin limitación ni exclusión alguna, permitidos por las disposiciones pertinentes y especialmente por la Ley de Seguros.

Posteriormente, la ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros autorizó la modificación de la razón social a LA BOLIVIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., según lo dispone la Resolución Administrativa N° 047/89 del 03 de agosto de 1989. En el mismo año LA BOLIVIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. se fusionó con la CONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. tal cual lo dispone la Resolución Administrativa N° 051/89 del 18 de agosto de 1989.

El 14 de junio de 1993 la Ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros, emite Resolución Administrativa N° 042/93 que autoriza la fusión por incorporación de COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS SANTA CRUZ S.A. "CIACRUZ" a LA

BOLIVIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., en virtud a la Resolución administrativa N° 065/93 de 14 de octubre de 1993, mediante la cual, la Ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros, autoriza adicionalmente el cambio de denominación social a La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., al amparo de la Ley de Seguros N° 1883, que reemplaza la Ley de Entidades Aseguradoras, escinde su actividad de Seguros Personales para crear una compañía dedicada exclusivamente a este rubro de negocios.

El 7 de julio de 1999, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) autoriza el funcionamiento de La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., mediante Resolución Administrativa N° 143. Por otra parte, mediante RA N° 171, autoriza la cesión de cartera de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. a La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., tomando en consideración la referida Ley y las decisiones establecidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., celebrada el 25 de marzo de 1999.

Las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 3 de agosto y 7 de septiembre de 2000, respectivamente, incorporan como accionista controlador a Z.I.C. International N.V. miembro de Zurich Financial Services Group.

El 31 de diciembre de 2001, Z.I.C. International N.V. transfiere su participación en favor de Zurich South America Invest AB, cumpliendo los aspectos formales y de Ley correspondientes.

Con efecto al 31 de diciembre de 2011, los

accionistas minoritarios de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., adquirieren la totalidad de las acciones del Grupo Zurich de Suiza.

En virtud a la relación existente entre el GRUPO ZURICH y LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., esta última se constituye en el representante comercial del GRUPO ZURICH en Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2012, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., se ha desvinculado contractual y operativamente de su socio controlador, excepto por la relación comercial antes mencionada.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativas:

2.1 Base de preparación de los Estados Financieros

a) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2021 y 2020 presentan cifras en bolivianos (Bs) que constituye la moneda de cuenta y de curso legal en Bolivia. Dichos estados financieros combinan las operaciones de las oficinas de la Sociedad situadas en las ciudades de La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Sucre, Tarija, Trinidad, Oruro y Potosí.

b) Base normativa contable de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa IS-N° 180 del 27 de febrero de 2008, que aprobó

la actualización del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad para entidades de seguros y que es de uso obligatorio.

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme con la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la exSuperintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad; disposiciones legales en vigencia, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, y en su caso, Normas Internacionales de Contabilidad; considerando el orden de prelación descrito.

c) Diferencias con principios de contabilidad generalmente aceptados

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS concuerdan con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos excepto por lo siguiente:

- El Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad establece que se exponga en el rubro de Inversiones los bienes raíces de propiedad de la Sociedad sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los cuales, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se cuenta con edificios (neto de depreciación) y terrenos ocupados para el propio uso por Bs 107,976,492 y Bs 109,813,599, respectivamente. Esta forma de registro tiene un efecto no relevante en la exposición de estos activos y no afecta al patrimonio ni los resultados de la Sociedad.
- Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia establecen que los estados financieros deben ser ajustados por

inflación en forma integral, sin embargo, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS a través de la Resolución Administrativa SPVS-IS N°087 del 25 de febrero de 2009, ha suspendido a partir del ejercicio económico 2009 el registro del efecto de la inflación a partir de ese año, razón por la cual los saldos de las cuentas no monetarias correspondientes a las gestiones 2022 y 2021, no se han actualizado en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

A partir del 11 de diciembre de 2020, se generó un estado de deflación, situación reflejada en el decrecimiento diario de la UFV y consiguientemente como establece la Norma de Contabilidad N° 3, no es necesaria la re-expresión monetaria. La Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) N° 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 suspende, a partir del 11 de diciembre de 2020, la obligación de ajustar contablemente los estados financieros por inflación, hasta la reversión de la situación y pronunciamiento expreso del CTNAC.

d) Uniformidad en la preparación de los estados financieros

Las normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS han sido aplicados por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros de manera consistente en los ejercicios 2022 y 2021.

e) Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, requieren que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los

estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidos a los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las operaciones indexadas al dólar estadounidense se registran utilizando el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor resultantes se registran en los resultados de cada ejercicio en las cuentas "Diferencias de cambio" y "Con mantenimiento de valor UFV" según correspondan.

El tipo de cambio para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en UFV´s se ajustan en función de la cotización del indicador referencial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs 2,40898 y Bs 2,37376 por UFV 1 respectivamente.

b) Exigible Técnico

Las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión para primas por cobrar está calculada en función con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 262/01 emitida el 29 de junio

de 2001, por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. A partir del mes de diciembre de 2005, la Sociedad ha modificado la base de cálculo de la previsión para primas por cobrar, considerando la prima total menos los impuestos de ley y los aportes a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Asimismo, se considera la medida excepcional normada por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/ N°-1371/2021 emitida el 01 de diciembre 2021 que establece la no constitución de la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas a créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.

La previsión o reserva por incobrabilidad de primas constituidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por Bs 1,252,249 y Bs 2.735.920, respectivamente, son consideradas suficientes para cubrir las pérdidas por castigos que pudieran producirse, como resultado de la suscripción de contratos de seguros.

Los recuperos por cobrar son derechos a favor de nuestra Sociedad emergente de la ocurrencia de siniestros, en bienes o derechos monetarios, estos serán reconocidos cuando se perfeccione la venta o el ingreso en efectivo.

De acuerdo con la Resolución Administrativa IS° 262/2001 del 29 de junio 2001, el cálculo de la reserva para primas por cobrar utilizado es el siguiente:

A). Para pólizas de seguros cuya vigencia sea de un año o más:

B). Para pólizas de seguro cuya vigencia sea inferior a un año: una mora superior al 20% del tiempo total de vigencia de la póliza, dará lugar a la constitución de la reserva para primas por cobrar por el 100% de la Prima Total Adeudada.

c) Exigible administrativo

El exigible administrativo comprende derechos de la Sociedad por recursos entregados para obtener Boletas de Garantía, entregas con cargo a rendición de cuentas, pagarés y su previsión por incobrables, la misma que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en esta operación.

d) Inversiones

Títulos Valores de Renta Fija

Los valores de renta fija se valúan a su precio de mercado, que surge de las cotizaciones de estos en la Bolsa Boliviana de Valores de Bolivia al cierre del ejercicio, de acuerdo con los criterios establecidos por la Metodología de Valoración aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 de 10 de marzo de 2005, y sus modificaciones posteriores. Esta Metodología establece principalmente la valoración de inversiones realizadas tanto en valores de renta fija como en valores de renta variable, por todas las entidades supervisadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

| Días de Mora | Reserva para Primas por Cobrar |
|-------------------------|---------------------------------|
| De 1 a 15 días de mora | 5% de la Prima Total Adeudada |
| De 16 a 45 días de mora | 20% de la Prima Total Adeudada |
| De 46 a 60 días de mora | 50% de la Prima Total Adeudada |
| De 61 a 90 días de mora | 80% de la Prima Total Adeudada |
| Mayor a 90 días de mora | 100% de la Prima Total Adeudada |

La valoración de las inversiones en valores de renta fija se determina en función a:

- A). El precio de mercado en función a la tasa promedio ponderadas de las transacciones efectuadas, cuando se registran transacciones con valores similares en los mercados bursátiles autorizados.
- B). El Histórico de Hechos de Mercado (HHM) conformado a partir de las Tasas de Rendimiento Relevante generadas con una antigüedad no mayor a 60 días desde la fecha de cálculo.
- C). La tasa de adquisición mientras no se registren transacciones con valores similares en los mercados bursátiles autorizados en la fecha de cálculo y no exista un hecho de mercado vigente en el HHM.
- D). La valoración de inversiones realizadas en valores emitidos por el Estado Boliviano, que consisten en Bonos del Banco Central de Bolivia, Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación, se valúan todos los días en base a las tasas promedio ponderadas de la Bolsa de Valores, con excepción de las fechas de Subasta del Banco Central de Bolivia. En tal caso, se utiliza el Promedio Ponderado entre las tasas de rendimiento relevantes de Subasta y las tasas de rendimiento relevantes de la Bolsa de Valores.

Las inversiones en títulos valores en el exterior, son valuadas a su precio de mercado, con excepción de un Certificado de Deuda con tasa flotante ajustable cada tres meses emitido por el Banco Santander, que son reportados a nuestra autoridad reguladora en el Anexo F, títulos por los que realizamos el devengamiento de intereses correspondiente, hasta que se obtenga la aprobación de la APS para su valoración a precios de mercado.

Títulos Valores de Renta Variable

La valoración de las inversiones en valores de renta variable se realiza en base al precio promedio ponderado de mercado de la fecha de cálculo. En su defecto, se considera el hecho más reciente entre el último precio de mercado y el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) informado por las Bolsas de Valores en cuanto dispongan con dicha información.

Previsión de Inversiones de Renta Variable

Toda inversión en renta variable, específicamente en acciones, de darse el caso, será previsionada hasta su valor nominal.

Líneas Telefónicas

Los certificados de aportación telefónica se valúan a su costo de adquisición menos su correspondiente previsión por desvalorización.

e) Inversiones en bienes raíces

En cumplimiento a procedimientos requeridos por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No. 1547/2017 de 13 de diciembre de 2017 y su Reglamento de Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles, en la que la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS hacen conocer la obligación de realizar el Revalúo Técnico de los Bienes Inmuebles que forman parte de nuestras inversiones admisibles durante la gestión 2018, revalúo que debe realizarse cada dos años por un perito valuator habilitado por esta entidad fiscalizadora, nuestra compañía ha presentado los informes de revalúo correspondientes.

Mediante notas APS-EXT.DI/11/2019 del 16 de enero de 2019, APS-EXT.DI/14/2019 del 25 de enero de 2018, APS-EXT.DI/26/2019 del 31 de enero de 2018, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, comunica a nuestra compañía la procedencia de las solicitudes respaldadas por los informes de revalúo de peritos valuadores contratados, para los siguientes inmuebles:

Inmueble ubicado en la Av. Uyuni C/Aurelio García y C/Hermógenes Sejas de la ciudad de Cochabamba, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 y 4.92 al mes de noviembre de 2018, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de diciembre de 2018 por Bs 2.650.999,70, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Para el inmueble ubicado en la Calle Colón No. 288 de la ciudad de La Paz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 y 4.92 al mes de diciembre de 2018, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de diciembre de 2018 por Bs15.272.560,90, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Para el inmueble ubicado en la Av. Montenegro No. 1336, zona de Calacoto de la ciudad de La Paz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 y 4.92 al mes de diciembre de 2018, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de diciembre de 2018 por Bs602.624,10, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Los bienes de uso y las inversiones en bienes raíces registrados en Formulario 4.92 se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado por inflación a moneda de cierre hasta el 31 de diciembre de 2008; a partir del 1º de enero de 2009 estos activos no monetarios ya no son reexpresados tal como se menciona en la Nota 2.1 c). A estos saldos se deduce la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir

los valores al final de la vida útil estimada.

La inversión en inmueble ubicado en el barrio Equipetrol de Santa Cruz de la Sierra, se expone a valor resultante del revalúo técnico practicado en la gestión 2005.

De acuerdo a nota CITE: APS-EXT. DS/4041/2014 de 28 de noviembre de 2014, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, autoriza a nuestra compañía registrar los inmuebles adquiridos en la ciudad de La Paz, ubicados en la Calle Roberto Prudencio Nos. 1240 y 1260 a valor de avalúo, con una vida útil de 30 años como recursos de inversión admisibles, con nota CITE: PRES/1691/11/2018 de 15 de noviembre de 2018, nuestra compañía hace conocer a nuestra autoridad fiscalizadora, que en cumplimiento a la instrucción emitida por Directorio, los saldos de estos bienes a octubre 2018, fueron trasladados del Formulario 4.91 al Formulario 4.92.

Los inmuebles ubicados en la Zona Oeste, UV. 55, Manzana 56 lotes 14 y 15 de la ciudad de Santa Cruz y Av. Cipriano Barace s/n, Zona San José de la ciudad de Trinidad, se encuentran expuestos a valor de compra en el Formulario 4.92 como bienes no admisibles, nuestra compañía viene realizando gestiones para que los valores de estos bienes sean reportados como bienes admisibles.

El 30 de noviembre de 2020, nuestra Compañía adquiere el inmueble ubicado en la Calle 17 y Calle Roberto Prudencio No. 8150 en la zona de Calacoto de la ciudad de La Paz.

Mediante nota, APS-EXT.I.DI/2483/2021 del 02 de julio de 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, comunica a nuestra compañía la procedencia de la solicitud respaldada por los informes de avalúo de peritos valuadores contratados, para el siguiente inmueble:

Para el inmueble ubicado en la Av. Juan Bautista LaSalle esq. Jaime Mendoza No. 550 UV. 35 Mza. 5 Lote 24 Zona Nor Oeste de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, sobre el informe del perito y los datos registrados en el formulario 4.91 al mes de junio de 2021, instruye el registro contable del Avalúo Técnico en estados financieros a junio de 2021 por \$us 1.592.331.40 a tipo de cambio 6.86, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de avalúo.

Mediante nota APS-EXT.I.DI/3851/2021 del 30 de septiembre de 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros- APS, comunica a nuestra compañía la procedencia de las solicitudes respaldadas por los informes de revalúo de peritos valuadores contratados, para los siguientes inmuebles:

Para el inmueble ubicado en la Calle Colón No. 288 Zona Central de la ciudad de La Paz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 al mes de agosto de 2021, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de septiembre de 2021 por Bs17.546.460,30, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Para el inmueble ubicado en la Av. Mariscal Montenegro No. 1336, calle Horacio Ferrecio, zona de Calacoto de la ciudad de La Paz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 al mes de agosto de 2021, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de septiembre de 2021 por Bs 480.923,29, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Inmueble ubicado en la Av. Uyuni C/Aurelio García y C/Hermógenes Sejas de la ciudad de Cochabamba, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 al mes

de agosto de 2021, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de septiembre de 2021 por Bs 274.728,83, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Los inmuebles ubicados en la Zona Oeste, UV. 55, Manzana 56 lotes 14 y 15 de la ciudad de Santa Cruz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 y 4.92 al mes de agosto de 2021, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de septiembre de 2021 por Bs574.092,13, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, la depreciación acumulada es calculada por el método de línea recta aplicando las tasas anuales suficientes para disminuir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargadas a resultado de ejercicio.

g) Activo transitorio

Comprenden operaciones pendientes de regularización provenientes de las actividades propias de la Sociedad y pagos anticipados, valuados al costo, que serán imputados a resultados en la medida en que se realicen.

h) Diferido

Los cargos diferidos incluyen licencias de

software, las mismas que se amortizan en un período de cuatro años mientras se sigan utilizando en el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Si el programa no fuera utilizado, se amortiza aceleradamente.

La comisión bruta diferida intermediarios representa derechos técnicos por comisiones no devengadas a favor de intermediarios por contratos de seguros. El diferimiento de comisiones a intermediarios emerge de la vigencia de las pólizas de seguro.

i) Reservas técnicas de seguros

La Sociedad ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso de acuerdo con el Reglamento de Reservas para Riesgos en Curso normado a través de la Resolución Administrativa IS N° 031/98, complementada por la Resolución Administrativa IS N° 274 del 10 de julio de 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad por la anualidad que le corresponde al momento de emitir la póliza o al momento de cada aniversario de esta.

A partir del mes de diciembre de 2005, la Sociedad ha modificado el método de cálculo de la reserva técnica para riesgos en curso, aplicando el factor de trescientos sesenta y cinco avos en reemplazo del factor de veinticuatro avos aplicado anteriormente. En cumplimiento del Artículo 12 de la Resolución Administrativa IS N° 031/98, la Sociedad ha solicitado la aprobación y autorización a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la cual ha sido otorgada mediante carta SPVS-IS-DND N° 3397 del 20 de diciembre de 2005 y Resolución Administrativa IS/No. 240 del 9 de marzo de 2006, emitidas por dicha entidad de fiscalización.

j) Operaciones con compañías aseguradoras y reaseguradoras

La Sociedad cede y acepta riesgos en reaseguro en el curso normal de sus operaciones sobre todos los negocios donde ha suscrito coberturas de reaseguro, en forma directa o a través de corredores de reaseguros. La Sociedad asume el riesgo de reasegurar a compañías suscriptoras cedentes únicamente domiciliadas en Bolivia (reaseguro activo).

Las primas y los siniestros por reaseguro activo y pasivo, así como las comisiones, recuperos, costos reconocidos, participación de utilidades y otros, todos netos de anulación son reconocidos en los resultados económicos en el periodo que corresponden, considerando la información y conciliaciones realizadas, sobre la base del método de devengado.

Los saldos del activo por reaseguro aceptado o reaseguro cedido son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen, caducan o cuando el contrato de cobertura se transfiere a terceros, de acuerdo con la práctica comercial habitual y en sujeción a la normativa regulatoria vigente en Bolivia.

Los pasivos por reaseguro cedido o reaseguro aceptado representan obligaciones a pagar que son calculadas sobre las condiciones estipuladas en los contratos de reaseguro suscritos.

Los acuerdos de cobertura por reaseguros cedidos no eximen a la Sociedad de sus obligaciones con los asegurados.

La Sociedad cuenta con contratos de reaseguro donde se transfiere una parte significativa de los riesgos del asegurado.

Por la participación de compañías reaseguradoras en los siniestros y registradas estas en cuentas de reaseguro activo, nuestra compañía previa autorización de Presidencia y

Alta Gerencia, registra la previsión por cuentas incobrables a compañías reaseguradoras, para cubrir pérdidas por castigos que por su antigüedad son considerados de dudoso cobro, una vez conciliados y evaluados los saldos se procede a liberar parte de esta previsión y castigar saldos considerados incobrables, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs6.804 de provisiones constituidas.

Retención a reaseguradoras

Corresponde a las retenciones sobre primas cedidas a reaseguradoras en contratos de reaseguro automáticos, las cuales se realizan de acuerdo con lo estipulado en los contratos vigentes con los reaseguradores.

k) Reservas técnicas de siniestros

Esta reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de la participación de reaseguradores, es el inicio del proceso de indemnización que se realiza en forma secuencial y cronológica entre la entidad y el asegurado, conforme al acontecimiento que ocasionó el evento previa presentación de documentos para respaldar la misma.

l) Previsión para indemnizaciones

Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con disposiciones legales vigentes hasta el 30 de abril de 2009, al transcurrir los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal era acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en consideración a la aplicación del Decreto Supremo N° 110 aprobado el 1 de mayo de 2009 se establece que esta indemnización ya es debida al empleado cuando éste hubiese

cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo.

La base de cálculo de la indemnización es el promedio del total ganado en los tres (3) últimos meses, o el promedio de los últimos treinta (30) días para las trabajadoras y los trabajadores a jornal.

m) Ingresos y egresos por seguros

El primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y el costo de cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto respectivamente, en el ejercicio en que se emite la misma. La porción restante de primaje correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de ganancias y pérdidas en función del devengamiento futuro.

Tal como se menciona en la nota 2, inciso g) el devengamiento de los ingresos y egresos se regulariza a través de la reserva para riesgos en curso.

Los productos y costos de cesiones al reaseguro son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, al mismo tiempo se registra el ingreso del reembolso del reaseguro.

Las comisiones a agentes y corredores se registran por el método de devengado.

n) Patrimonio

Las cuentas del Patrimonio Neto se presentan a valores ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008 tomando como parámetro la variación en la cotización de la Unidad de

Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano. El ajuste de capital pagado y las reservas patrimoniales se han registrado en el grupo "Reservas por ajustes al patrimonio".

Tal como se manifiesta en la Nota 2.1 c), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre el patrimonio neto ya no es contemplado a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2009.

o) Resultado neto del ejercicio

Conforme revela la Nota 2.1 c) la Resolución Administrativa SPVS IS N° 087 del 25 de febrero de 2009, la Sociedad ha dejado de reexpresar en moneda constante cada una de las líneas que componen el estado de resultados a partir del 1º de enero de 2009.

Hasta la gestión 2008, la Sociedad ajustó por inflación los resultados del ejercicio, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" se expone el resultado por exposición a la inflación durante el ejercicio 2008.

p) Impuesto a las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad registra contablemente el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el resultado contable y el impositivo. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

Para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, como respuesta a los cambios establecidos en el Decreto Supremo N° 29387 de 19 de diciembre de 2007 (publicado el 20 de diciembre de 2007) en lo referente a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de la determinación de la Utilidad Neta Imponible.

De acuerdo con la RND No. 10-0008-13 de 5 de abril de 2013, las pérdidas tributarias acumuladas no serán objeto de actualización en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) y serán deducidas o compensadas con utilidades impositivas futuras en un plazo no mayor a los siguientes 3 años.

Según lo establecido en la Ley 1356, Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, Artículo 18, disposición adicional Octava de fecha 28 de diciembre de 2020, Decreto Supremo No 4434, disposición adicional Cuarta de fecha 30 de diciembre de 2020 y RND 102100000003 de fecha 19 de febrero de 2021, en la que determinan: "cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%)", misma que para el resultado del ejercicio actual no es aplicable.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2021.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponible:

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja | - | 1 |
| Bancos y entidades financieras | 56,893,101 | 69,909,001 |
| | 56,893,101 | 69,909,002 |

b) Exigible técnico

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|---|--------------------|--------------------|
| Primas por cobrar (1) | 64,648,833 | 65,782,940 |
| Reaseguro aceptado de compañías nacionales | 1,121,428 | 3,150,604 |
| Deudores – reaseguros cedidos a compañías nacionales (2) | 41,964,978 | 31,652,380 |
| Deudores – reaseguros cedidos a compañías extranjeras (2) | 70,544,451 | 50,259,691 |
| Anticipo sobre comisiones | 85,760 | 84,447 |
| Franquicias por cobrar | 239,849 | 431,982 |
| Recuperos por Cobrar | 502,782 | 40,520 |
| Previsión primas por cobrar | (1,252,249) | (2,735,920) |
| Previsión cuentas incobrables | (6,804) | (6,804) |
| | 177,849,028 | 148,659,840 |

1). El saldo de la cuenta Primas por Cobrar incluye Bs 4,224,384 contabilizado en cuentas analíticas, de acuerdo con lo que establecen los Instructivos Especiales APS/12/2020; APS/24/2020 y APS/43/2020 sobre las Primas por Cobrar diferidas en su pago de las primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de crédito entre el 1° de marzo y 31 de mayo de 2020; 1° de junio y 31 de agosto de 2020 y 1° de septiembre y 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

2). El saldo de la cuenta Deudores – reaseguros cedidos a compañías nacionales corresponde a cuentas por cobrar generadas por contratos facultativos al 31 de diciembre de 2022.

El saldo de la cuenta Deudores – reaseguros cedidos a compañías extranjeras corresponde a Contratos Automáticos por Bs 38,401,776, Contratos Facultativos Bs 25,163,283 y Contratos No Proporcionales Bs 6,979,391.

c) Exigible administrativo

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|--|-------------------|-------------------|
| Documentos por cobrar | 1,041 | 24,750 |
| Cuentas por cobrar (1) | 24,283,282 | 27,684,813 |
| Anticipos sobre Sueldos | 1,719,522 | 1,234,883 |
| Crédito Fiscal (IVA) | 3,440,240 | 2,510,986 |
| Previsión para cuentas incobrables (*) | (18,176,547) | (18,176,547) |
| | 11,267,538 | 13,278,885 |

(1) El saldo de las Cuentas por Cobrar corresponde principalmente al Proyecto Implementación CORE por Bs 17,221,879 mismo que se encuentra provisionado en su totalidad. Asimismo, corresponde a: valores pendientes de cobro (deposito Bco. Mellon),

entrega con cargo a rendición para reclamos, entrega con cargo a rendición gastos legales y el resto corresponde a entregas con cargo a rendición varios.

(*) Ver nota 14.

d) Inversiones

| | 2022 | 2021 |
|--|--------------------|--------------------|
| | Bs | Bs |
| Títulos de renta fija emitidos por entidades privadas | 1,465,013 | 7,561,635 |
| Títulos de renta fija emitidos por entidades financieras nacionales | 139,529,010 | 111,385,007 |
| Títulos de renta fija emitidos por entidades financieras extranjeras | 42,723,623 | 66,397,785 |
| Títulos de renta variable emitidos por entidades privadas (1) | 23,946,560 | 20,516,560 |
| Bienes raíces | 112,141,566 | 112,333,394 |
| Líneas telefónicas | 729,097 | 729,097 |
| Depreciación acumulada | (3,310,786) | (1,643,413) |
| Previsión para inversiones (2) | (2,153,482) | (2,153,482) |
| | 315,070,601 | 315,126,583 |

La Sociedad invierte en títulos valores y bienes raíces, con el fin de cumplir con los requerimientos de inversión establecidos por la Ley de Seguros y las disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad presenta un excedente entre los recursos de inversión requeridos (RIR) de acuerdo con la norma y el RIR calculado de la Sociedad que incluye el portafolio de inversiones admisibles, bienes raíces y disponibilidades. Para estos dos últimos valores se ha considerado el porcentaje normado.

Mediante Instructivo Especial APS/03/2021 de 26 de marzo de 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS dispone que para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles (RIA) a partir del mes de febrero hasta el 31 de agosto de 2021 se considerará hasta el 50% del total de las Cuentas de Primas por Cobrar neta de provisiones y hasta el 25% en Disponibilidades.

1). Durante la gestión 2022 se realizó la adquisición de acciones en La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. El 30 de marzo de 2021 se adquirió 15,778 acciones con valor nominal de Bs 1,000 por un valor de Bs 15,778,000 y el 22 de marzo de 2022 se adquirió 3,430 acciones con valor nominal de Bs 1.000 por un valor de Bs 3,430,000.

2). Con el propósito de mantener un importe real en las inversiones de renta variable (acciones), se procedió a ajustar a valor nominal y el excedente por un principio de prudencia registrarlo como previsión.

Los títulos valores de renta variable que corresponden a acciones adquiridas de ENTEL se valúan a su costo de adquisición, menos la correspondiente previsión por desvalorización hasta alcanzar el valor nominal. Las acciones y cuotas de participación de las otras sociedades se valúan a su costo de adquisición, y estas no superan el valor de mercado.

e) Bienes de uso:

| Rubros | Saldos al 31 de diciembre de 2022 | | | 2021 |
|------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| | Valores de Costo y/o revalorizados Bs | Depreciación Acumulada Bs | Saldos Netos Bs | Saldos Netos Bs |
| Muebles y enseres de oficina | 4,918,152 | 3,639,766 | 1,278,386 | 1,680,649 |
| Equipos de oficina | 4,943,653 | 3,436,879 | 1,506,774 | 1,953,513 |
| Equipo de computación | 21,908,827 | 18,801,324 | 3,107,503 | 4,178,654 |
| Vehículos | 2,848,051 | 2,653,394 | 194,657 | 389,353 |
| Bienes de arte y cultura | 1,194,927 | - | 1,194,927 | 1,194,927 |
| | 35,813,610 | 28,531,363 | 7,282,247 | 9,397,096 |

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanzaron a Bs 3,000,880 y Bs 3,294,556, respectivamente.

f) Activo transitorio

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|--|-------------------|-------------------|
| Alquileres | 304,587 | 524,122 |
| Seguro de Daños | 177,980 | 287,608 |
| Seguros para el personal | 120,776 | 263,547 |
| Propaganda y Publicidad | 524,296 | - |
| Mantenimiento y Reparaciones Bienes Inmuebles y Equipos de Computación | 9,373,208 | 7,963,316 |
| Almacenes | 314,284 | 247,932 |
| Anticipo Impuesto sobre las utilidades | 6,595,576 | 12,704,044 |
| Contratos de Reaseguros no Proporcionales | 11,274,835 | 168 |
| Depósitos judiciales | 43,081 | 43,081 |
| | 28,728,623 | 22,033,818 |

g) Diferido

| | Saldos al 31 de diciembre de 2022 | | | 2021 |
|--|-----------------------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
| | Valor Original Bs | Amortización Acumulada Bs | Saldos Netos Bs | Saldos Netos Bs |
| Comisión bruta diferida intermediarios | 7,851,998 | - | 7,851,998 | 7,635,365 |
| Otros programas de computación | 17,132,513 | 10,659,346 | 6,473,167 | 9,721,116 |
| | 24,984,511 | 10,659,346 | 14,325,165 | 17,356,481 |

Las amortizaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanzaron a Bs 3.345.317 y Bs 3.683.250, respectivamente.

h) Obligaciones técnicas

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Siniestros por pagar | 371,864 | 905,311 |
| Acreedores - Reaseguros aceptados de compañías nacionales | 196,619 | 198,639 |
| Reaseguros cedidos a compañías nacionales | 29,455,808 | 29,121,979 |
| Reaseguros cedidos a compañías extranjeras | 102,723,956 | 66,288,975 |
| Retención por reaseguros cedidos a compañías extranjeras | 198 | - |
| Comisiones por pagar a intermediarios | 2,480,281 | 3,431,548 |
| Honorarios por pagar servicios auxiliares | 77,496 | 547,322 |
| Primas a devolver | 573,137 | 672,838 |
| Primas cobradas por anticipado | 2,554,443 | 2,393,980 |
| Franquicias cobradas por anticipado | 126,443 | 131,029 |
| | 138,560,245 | 103,691,621 |

i) Obligaciones administrativas

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Cuentas por pagar | 9,571,836 | 15,638,274 |
| Sueldos por Pagar | 3,087,000 | 0 |
| Dividendos por pagar | 8,298,446 | 8,116,844 |
| Impuesto al valor agregado | 17,551,860 | 16,534,058 |
| Sectoriales | 1,465,369 | 1,233,392 |
| Fiscales y municipales | 10,394,132 | 10,313,826 |
| Aportes sociales | 752,454 | 890,802 |
| | 51,121,097 | 52,727,196 |

j) Reservas técnicas

| <i>Reservas Técnicas de Seguros</i> | 2022 Bs | 2021 Bs |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Reserva para riesgos en curso | 61,652,776 | 59,714,526 |
| | 61,652,776 | 59,714,526 |

| <i>Reservas Técnicas de Seguros</i> | 2022 Bs | 2021 Bs |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Reserva para riesgos en curso | 105,940,599 | 98,300,020 |
| | 105,940,599 | 98,300,020 |

k) Diferido

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Provisiones | 13,543,005 | 14,668,468 |
| Primas diferidas | 14,082,840 | 9,897,820 |
| Primas adicionales diferidas | 39,601 | 11,614 |
| | 27,665,446 | 24,577,902 |

NOTA 5 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, por USD 7.903.228 y USD 7.082.902 respectivamente que representan una posición neta activa en dólares americanos. Dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente detalle:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses USD 31.952.462 y USD 1.316.346, respectivamente que representan una posición neta activa en dólares americanos.

Dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente detalle:

| Al 31 de diciembre de 2022: | 2022 USD |
|------------------------------------|---------------------|
| Disponibilidades | 6,160,860 |
| Exigible técnico | 23,970,084 |
| Exigible administrativo | 900,009 |
| Inversiones | 10,964,261 |
| Transitorio | 2,852,326 |
| Diferido | 1,137,139 |
| Total Activo | 45,984,679 |
| Obligaciones técnicas | 19,990,735 |
| Obligaciones administrativas | 1,666,069 |
| Reservas técnicas de seguros | 7,663,214 |
| Reservas técnicas de siniestros | 15,441,545 |
| Diferido | 1,684,340 |
| Total Pasivo | 46,445,903 |
| Posición Neta Pasiva | (461,224) |

| Al 31 de diciembre de 2021: | 2021 USD |
|------------------------------------|---------------------|
| Disponibilidades | 5,694,682 |
| Exigible técnico | 19,319,559 |
| Exigible administrativo | 712,496 |
| Inversiones | 13,471,946 |
| Transitorio | 1,115,102 |
| Diferido | 1,107,121 |
| Total Activo | 41,420,906 |
| Obligaciones técnicas | 14,982,448 |
| Obligaciones administrativas | 2,321,873 |
| Reservas técnicas de seguros | 7,315,519 |
| Reservas técnicas de siniestros | 14,324,161 |
| Diferido | 1,160,559 |
| Total Pasivo | 40,104,560 |
| Posición Neta Activa | 1,316,346 |

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs 6,86 por USD 1.

NOTA 6 - CAPITAL PAGADO

El capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se halla compuesto de 588.840 acciones con valor nominal de Bs 100 cada una. Todas estas acciones han sido suscritas y pagadas y corresponden a acciones comunes.

La ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante R.A. No. 640 de 19 de diciembre de 2000, aprueba el incremento de Capital Pagado a Bs 48.594.000 y el capital Autorizado a Bs 97188.000.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre de 2021 se aprueba el aumento de Capital Suscrito y Pagado por capitalización de cuentas patrimoniales y mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS No.109/2022 del 31 de enero de 2022 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, autoriza el aumento de capital por Bs 10.290.000, quedando de esta manera el Capital Suscrito y Pagado en Bs 58.884.000 al 31 de diciembre de 2022.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs 384,61 y Bs 528,36, respectivamente.

NOTA 7 - RESERVAS

De acuerdo con disposiciones del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad vigente establecido en sus dinámicas contables, el saldo acumulado de las Reservas de Patrimonio no podrá ser distribuido como dividendo en

efectivo y solo se podrá aplicar a incrementos de capital en el caso de las cuentas de Reversión de Utilidades y la Reserva correspondiente al ajuste por inflación del Capital. En el caso de la Reserva Legal y la Reserva del ajuste por inflación de las cuentas de reservas patrimoniales, podrán ser aplicadas a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas únicamente.

Cuentas Pendientes de Capitalización

Corresponde a utilidades provenientes de los resultados acumulados que solo podrán ser reinvertidos como capital pagado de la Sociedad, a cuyo efecto, deberá ser previamente autorizado por la junta general de accionistas y luego por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento del capital pagado.

NOTA 8 - AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO

Hasta el 31 de diciembre de 2008 en este grupo se contabiliza el ajuste por inflación del capital y reservas patrimoniales.

La Sociedad de acuerdo con lo instruido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de 25 de febrero de 2009, a partir del 1° de enero de 2009, ha dejado de ajustar por inflación su patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

NOTA 9 - RESERVA POR REVALÚO TÉCNICO

Tal como se revela en nota 2.2. inciso d), se ha procedido a la contabilización de reservas por revalúo técnico de bienes inmuebles que nuestra entidad fiscalizadora declara procedentes por gestiones previamente realizadas por nuestra compañía, por lo que nos instruye registrar en Estados Financieros del mes de diciembre de 2018, los siguientes montos:

- Bs 2.650.997, mediante nota APS-EXT.DI/11/2019 del 16 de enero de 2019
- Bs 15.272.561, mediante nota APS-EXT.DI/14/2019 del 25 de enero de 2019

- Bs 602.624, mediante nota APS-EXT.DI/26/2019 del 31 de enero de 2019

- Bs 18.876.205, mediante nota APS-EXT.I.DI/3851/2021 del 30 de septiembre de 2021.

NOTA 10 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Personal | 51,492,449 | 56,025,931 |
| Servicios contratados | 4,240,452 | 4,988,983 |
| Sectoriales | 9,617,639 | 9,738,220 |
| Impuestos fiscales y municipales | 17,625,313 | 16,443,487 |
| Multas e intereses | 124,337 | 60,430 |
| Mantenimiento y reparaciones | 8,429,358 | 7,517,833 |
| Seguros | 357,208 | 221,624 |
| Depreciación | 3,000,880 | 3,294,555 |
| Amortización | 3,345,317 | 3,683,250 |
| Alquileres | 530,525 | 589,094 |
| Gastos generales | 8,433,769 | 8,435,642 |
| Intereses | - | 414 |
| Comisiones | 49,130,626 | 37,878,737 |
| Honorarios | 366,761 | 348,260 |
| Total | 156,694,634 | 149,226,460 |

NOTA 11 - INGRESOS ADMINISTRATIVOS

En este rubro se registran ingresos por intereses sobre cuentas corrientes, ingresos administrativos por alquileres de inmuebles e intercambio de servicios con La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha contabilizado como parte de los ingresos administrativos Bs 5,996,212 y Bs 1.779.547 respectivamente.

NOTA 12 – CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| <i>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</i> | 2022 Bs | 2021 Bs |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Seguros generales | 70,552,726,126 | 79,025,811,718 |
| Seguros de fianzas | 56,703,828 | 19,086,047 |
| Subtotal | 70,609,429,954 | 79,044,897,765 |
| Documentos entregados en custodia | | |
| Garantías Entregadas | 54,768,201 | 41,716,600 |
| Deudoras por contra: | | |
| Capitales asegurados | 134,027,594,127 | 125,777,103,998 |
| Siniestros Reclamados por Liquidar | 152,305,077 | 150,001,593 |
| Siniestros Controvertidos | - | - |
| Capital autorizado | 97,188,000 | 97,188,000 |
| Documentos Recibidos en Custodia – Garantías Recibidas | 3,273,193 | 2,625,852 |
| Contingentes – Defensas legales | 104,014 | 21,550 |
| Subtotal | 134,280,464,411 | 126,026,940,993 |
| Total | 204,944,662,566 | 205,113,555,358 |

| <i>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</i> | 2022 Bs | 2021 Bs |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Capitales asegurados | | |
| Seguros generales | 133,783,538,141 | 125,620,720,874 |
| Seguros de fianzas | 244,055,986 | 156,383,124 |
| Siniestros Reclamados por Liquidar | 152,305,077 | 150,001,593 |
| Siniestros Controvertidos | - | - |
| Capital autorizado | 97,188,000 | 97,188,000 |
| Subtotal | 134,277,087,204 | 126,024,293,591 |
| Documentos Recibidos en Custodia – Garantías Recibidas | 3,273,193 | 2,625,852 |
| Contingentes – Defensas legales | 104,014 | 21,550 |
| Acreedores en contra | | |
| Capitales asegurados cedidos | 70,609,429,954 | 79,044,897,765 |
| Documentos entregados en custodia | 54,768,201 | 41,716,600 |
| Contingentes – Demandas legales | - | - |
| Subtotal | 70,664,198,155 | 79,086,614,365 |
| Total | 204,944,662,566 | 205,113,555,358 |

NOTA 13 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| ACTIVO | Bs | PASIVO | Bs |
|----------------------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | PASIVO CORRIENTE | |
| Disponible | 56,893,101 | Obligaciones técnicas | 138,560,245 |
| Exigible técnico | 177,849,028 | Obligaciones administrativas | 51,121,097 |
| Exigible administrativo | 11,267,538 | Reservas técnicas de seguros | 61,652,776 |
| Inversiones | 102,611,530 | Reservas técnicas de siniestros | 105,940,599 |
| Transitorio | 28,728,623 | | |
| Total activo corriente | 377,349,820 | Total pasivo corriente | 357,274,717 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | PASIVO NO CORRIENTE | |
| Inversiones | 212,459,071 | Diferido | 27,665,446 |
| Bienes de uso | 7,282,247 | | |
| Diferido | 14,325,165 | Total pasivo no corriente | 27,665,446 |
| Total activo no corriente | 234,066,483 | | |
| Total del activo | 611,416,303 | Total del pasivo | 384,940,163 |

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

| ACTIVO | Bs | PASIVO | Bs |
|----------------------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | PASIVO CORRIENTE | |
| Disponible | 69,909,002 | Obligaciones técnicas | 103,691,621 |
| Exigible técnico | 148,659,840 | Obligaciones administrativas | 52,727,196 |
| Exigible administrativo | 13,278,885 | Reservas técnicas de seguros | 59,714,526 |
| Inversiones | 112,233,876 | Reservas técnicas de siniestros | 98,300,019 |
| Transitorio | 22,033,818 | | |
| Total activo corriente | 366,115,421 | Total pasivo corriente | 314,433,362 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | PASIVO NO CORRIENTE | |
| Inversiones | 202,892,707 | Diferido | 24,577,902 |
| Bienes de uso | 9,397,096 | | |
| Diferido | 17,356,481 | Total pasivo no corriente | 24,577,902 |
| Total activo no corriente | 229,646,284 | | |
| Total del activo | 595,761,705 | Total del pasivo | 339,011,264 |

NOTA 14 – AJUSTE DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2016 se ha registrado la Previsión por Cuentas Incobrables por el importe de Bs 17.221.880 con crédito a la Cuenta "Resultado de Gestiones Anteriores". Este importe corresponde al 100% de los ítems pagados durante las gestiones 2013-2014-2015 para el licenciamiento, desarrollo e Implementación del Sistema Acsel-E. Esta operación ha sido aplicada debido a que el proveedor CONSIS INTERNACIONAL LC ha incumplido con el contrato suscrito con La Boliviana de Seguros y Reaseguros S.A. el 31/03/2013., habiéndose iniciado un proceso arbitral.

El 15 de febrero de 2018, se notificó a LBC con el laudo arbitral que declara probada en parte la Demanda Reconvencional de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., condenando a la empresa CONSIS INTERNACIONAL LLC al pago de la suma de USD 5.215.936,01. El 11 de junio de 2018 por Resolución No. 07/18 el Tribunal Arbitral se declara en forma expresa la Ejecutoria del laudo No. 02/2018 y el Laudo Complementario No. 03/2018, iniciando LBC el proceso de ejecución de Laudo en Miami Florida, mismo que posteriormente se llevó a proceso en el Capítulo 11 (quiebra) a solicitud de CONSIS. En el mes de diciembre de 2019, luego de largas

negociaciones, LBC aceptó el pago de USD 861.900, en un plazo de cuatro años. A partir del mes de mayo de 2020, CONSIS viene realizando el pago de USD 13.333,33 mensualmente por el primer año, a partir de mayo 2021 el pago que realiza es por USD 16.666.67 y a partir de mayo 2022 el pago que realiza es por USD 20.000.

De acuerdo con el Estatuto de la Sociedad, en el Artículo 62 (PRESCRIPCIÓN), se establece que: "Los dividendos no cobrados por sus beneficiarios en un plazo de más de cinco (5) años de haber sido declarados, prescribirán a favor de la Sociedad y se revertirán automáticamente al patrimonio social como cuenta de ingresos". En aplicación a este artículo, el 25 de marzo de 2022, hemos procedido a revertir el saldo de dividendos por pagar de la gestión 2016 Bs 1.840.101 con crédito a la cuenta Utilidades Acumuladas.

NOTA 15 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad declara que no existen obligaciones probables significativas presentes en las que se considere probable la erogación de recursos, que no hubieran sido registrados en sus estados financieros.

NOTA 16 – TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

| Descripción | 2022 Bs | 2021 Bs |
|--------------------------------------|------------------|----------------|
| Ingresos por Servicios Prestados | 508,637 | 508,637 |
| Ingresos por Alquileres de Inmuebles | 448,085 | - |
| Ingresos por Alquiler de Software | 2,833,834 | - |
| Ingresos por Alquiler de Hardware | 821,085 | - |
| Total | 4,611,641 | 508,637 |

NOTA 17 – CONTEXTO ECONÓMICO

Ante la crisis sanitaria de la COVID-19 y la crisis económica asociada, Bolivia enfrenta múltiples desafíos sin precedentes en la historia del país en términos de su magnitud y complejidad. Por un lado, la pandemia ha puesto en evidencia la alta exposición y vulnerabilidad del país a diversos escenarios económicos-sociales. Por otro lado, presenta una oportunidad para consolidar a Bolivia mediante cambios económicos, sociales e institucionales profundos que coadyuven a un crecimiento de mediano plazo sólido, inclusivo y sostenible al cambio climático.

Al 31 de diciembre de 2022, los presentes estados financieros no han sufrido impactos significativos, y aunque existen impactos económicos en el corto plazo, debido al cumplimiento de los instructivos emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la empresa podrá seguir haciendo frente tanto a sus compromisos financieros como comerciales, cumpliendo los requerimientos de nuestro regulador y manteniendo continuidad de nuestras operaciones, dada la solidez financiera de nuestra Sociedad.

NOTA 18 – OTROS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido mediante Resolución ASFI/No. 033/2010 de 15 de enero de 2010, se establece que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, deben contar con dos calificaciones de Riesgo a partir del primer trimestre de 2010. Según Circular/ASFI/DNP/927/2010 de 29 de marzo de 2010, las entidades que se encuentren en proceso de contratación de la segunda firma calificadora deben hacer conocer a la Autoridad

de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), la imposibilidad de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento señalado, para que dicha obligación sea cumplida a partir de junio de 2010.

En cumplimiento a lo establecido en la norma y circular citadas, nuestra compañía ha contratado los servicios de Moody´s Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. en calidad de primera firma calificadoradora y Pacific Credit Ratings PCR como segunda firma calificadoradora.

Según el informe de Moody´s Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. ha obtenido, al 31 de diciembre de 2022 (con datos al 30 de septiembre de 2022), la siguiente calificación:

CATEGORÍA AAA

Definición de la categoría:

“Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados. Los factores de riesgo son de muy poca consideración, por lo que la capacidad de pago de sus siniestros no se vería afectada en forma significativa por cambios en las condiciones económicas, de la industria o de la compañía”.

De acuerdo con la Resolución ASFI/Nº 033/2010 del 15 de enero de 2010, la nota asignada en Categoría Aaa.bo, es equivalente a la **Categoría AAA** establecida en dicha resolución.

De acuerdo al informe de Pacific Credit Rating PCR, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. ha obtenido, al 31 de diciembre de 2022 (con datos al 30 de septiembre de 2022), la siguiente calificación:

CATEGORÍA AAA Perspectiva Estable

Definición de la categoría:

“Corresponde a las compañías de seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. Los factores de riesgo son de muy poca consideración”.

De acuerdo a la Resolución ASFI/Nº 033/2010 del 15 de enero de 2010, la nota asignada en Categoría (bol)AAA, es equivalente a la Categoría AAA establecida en dicha resolución.

NOTA 19 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Mediante Instructivo Especial APS/43/2020 del 15 de septiembre de 2020, la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Instructivo Especial APS/43/2020 de 15 de septiembre de 2020, en el marco de las disposiciones sobre los efectos de la Pandemia COVID – 19 sobre la economía nacional dispone:

Diferimiento

Aplicar el diferimiento automático del pago de las primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de créditos a los periodos con vencimiento de pago, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020. El citado plazo se establece en el marco del Decreto Supremo No. 4318 de 31 de agosto de 2020 y la Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de 1 de septiembre de 2020. En caso de que la citada Circular sea modificada o ampliada, los periodos de diferimiento se ajustarán de forma automática con el nuevo plazo.

Esta determinación tiene directa relación con el Instructivo Especial No. 12/2020 (Num. 4), que regula el diferimiento de las operaciones del mercado de seguros a los periodos con

vencimiento de pago, entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2020 y el instructivo Especial No. 24/2020 (Num. 1), que la complementa para los periodos con vencimiento de pago entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2020.

Las Entidades Aseguradoras que consideren necesario y oportuno ampliar el diferimiento de otras pólizas, adicionales a las citadas precedentemente, podrán realizar este procedimiento, considerando la capacidad, oportunidad y alcance del proceso.

Registro, pago y reprogramación

Los montos reprogramados como resultado del diferimiento automático y obligatorio, contabilizados de forma independiente y específica en subcuentas de acuerdo con el Plan Único de Cuentas, deberán regularizarse hasta el 28 de febrero de 2021, Asimismo, hasta la fecha citada, los procesos de conciliación interinstitucional entre las Entidades de Intermediación Financiera y las Entidades de Seguro deben estar concluidos.

Provisiones y Reservas

Como consecuencia de la ampliación de plazos de diferimiento, se establece que, respecto a la constitución de provisiones de primas por cobrar, se debe considerar los siguiente:

- Las entidades del mercado asegurador podrán generar las provisiones de primas por cobrar que consideren oportunas y convenientes según sus criterios de prudencia.
- Para el periodo establecido en los Instructivos Especiales 12/2020 y 21/2020, el plazo máximo para constitución de provisiones será el 31 de diciembre de 2020.
- Para el periodo establecido en el Instructivo Especial APS 43/2020, el plazo máximo para la constitución de las

provisiones será el 28 de febrero de 2021.

- La Reserva Técnica de Siniestros Pendientes por Liquidar debe ser constituida cuando el siniestro haya sido denunciado a la Entidad Aseguradora.

Siniestros

A partir del presente Instructivo Especial, como resultado de la modificación de cuarentena dinámica a post confinamiento, el diferimiento del plazo de pago de las indemnizaciones de los siniestros cubiertos por las pólizas de desgravamen hipotecario y los seguros que amparan las garantías de créditos, se realizarán conforme a lo establecido en la normativa vigente, quedando sin efecto los periodos excepcionales y transitorios dispuestos en el Instructivo Especial No. 12/2020.

En caso de existir primas pendientes de cobro las Entidades de Intermediación Financiera y las Aseguradoras podrán acordar su pago a momento de la liquidación de la indemnización.

b) El Instructivo Especial APS/48/2020 del 23 de octubre de 2020, indica que excepcionalmente a partir del mes de septiembre 2020 y hasta el 30 de junio de 2021, el límite máximo para la liquidez que respalda los Recursos de Inversión Requeridos se fija en el 10% (diez por ciento).

Asimismo, hasta el 30 de junio de 2021 y de forma excepcional, la admisibilidad de inmuebles de uso o renta se realizará con la presentación del Folio Real que demuestre su titularidad, es decir que este registrado a nombre de la Entidad Aseguradora; sin gravámenes ni registros judiciales. La APS podrá solicitar de forma posterior otro documento pertinente a efectos de determinar el valor razonable de dicho inmueble.

c) El instructivo Especial APS/49/2020, del 5 de noviembre de 2020, en atención a los efectos a la Pandemia COVID-19 sobre la economía nacional, en particular por su

impacto en el sector inmobiliario dispone: "La obligación de las Entidades de Seguros y/o Reaseguros de realizar el revalúo técnico de Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles, establecida mediante Reglamento aprobado con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N°1547/2017, de 13 de diciembre de 2017, deberá realizarse excepcionalmente hasta el 31 de diciembre de 2021".

d) La Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N°1371/2021, del 1 de diciembre de 2021, dispone una medida excepcional para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles (RIA), durante el periodo octubre de 2021 a junio de 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo II, "Establecer que las entidades de Seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Seguros de Personas, no constituyan la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cobrar diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera".

Modificaciones a disposiciones tributarias

a) Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En la disposición adicional novena modifica el

numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponible del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En la disposición adicional décima, modifica El Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores del 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 del 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compraventa de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

b) Sistema de Facturación Electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 y RND 102100000012 del 11 de agosto de 2021 se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2021. (ESTANDAR).

Según establecen las Resoluciones RND N° 102100000021 del 18 de noviembre de 2021 y RND N° 102100000023 del 1 de diciembre de 2021, la implementación se realizará de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES

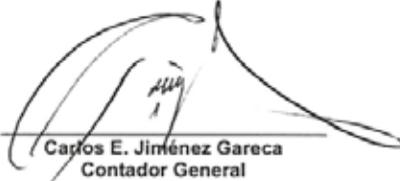
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Laurent Bertaux L.
Vicepresidente Ejecutivo



Ximena Sánchez Jiménez
Gerente Nacional de Administración
y Finanzas



Carlos E. Jiménez Gareca
Contador General



Call Center:
800 10 2727



www.lbc.bo



LaBolivianaCacruz



LaBolivianaCacruz



+591 2 2203131